

**LA REVISTA INTERUNIVERSITARIA
DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (RIFOP).**

INDICADORES DE CALIDAD, RESULTADOS Y LÍNEA EDITORIAL.

QUINCE AÑOS DE HISTORIA

JOSÉ EMILIO PALOMERO PESCADOR

«Cualquier cosa que quieras hacer, o sueños, empíezala»

(Goethe)

RESUMEN

Con este artículo la *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (RIFOP)*, que comenzó su andadura, no exenta de dificultades, de la mano de un pequeño grupo de profesores de Escuelas Universitarias de Magisterio, quiere conmemorar sus quince primeros años de historia. El trabajo que se ofrece a continuación ha sido construido a partir de los datos que constan en la propia *RIFOP* y de los que obran en los archivos de la Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP), entidad que tiene el copyright de la revista. También gracias a las numerosas búsquedas bibliográficas realizadas y a las posibilidades que hoy día ofrece la navegación a través de internet. En él se hace un análisis descriptivo de la *RIFOP*, así como numerosas valoraciones sobre su pasado, presente y futuro. Se profundiza en sus raíces y en su historia reciente. Se destacan sus aportaciones a la formación del profesorado de todos los niveles del sistema educativo. Se analiza su vinculación con la AUFOP y su contribución a la realización de un importante número de Congresos Nacionales y/o Internacionales de Formación del Profesorado. Se detallan sus diferentes secciones, así como las diferentes monografías que en ella se han publicado. Se señala su línea editorial y sus aspiraciones. Por último, se describen algunas de las claves que permiten medir su índice de impacto científico, pedagógico y social, que crece día a día.

ABSTRACT

This article commemorates the first fifteen years of the *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (Interuniversity Teacher Training Magazine) (RIFOP)*. The following work is based on information from *RIFOP* itself and from the archives of the Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (University Teacher Training Association) (AUFOP), which holds the copyright of the magazine. Also, thanks to numerous bibliographical investigations and the possibilities now available by navigating internet. The article gives a descriptive analysis of *RIFOP* and evaluations of its past, present and future. Details are given of its roots and its recent history. Its contributions to teacher training at every level of the education system are underlined. Its connection with AUFOP and its contribution to the production of a large number of National and International teacher training conferences are analyzed. Its different sections and the different themes it has covered are explained. Its editorial line and its aspirations are shown. Finally, there is a description of the ways that its growing scientific, pedagogic and social impact can be measured.

PALABRAS CLAVE

RIFOP, Historia de la *RIFOP*, Línea editorial de la *RIFOP*, La *RIFOP* y la formación del profesorado, Indicadores de calidad de la *RIFOP*, AUFOP.

KEY WORDS

RIFOP, History of *RIFOP*, *RIFOP* editorial line, *RIFOP* and teacher training, indicator of the quality of *RIFOP*, AUFOP.

1) LA REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (RIFOP): MIRADA RESTROSPECTIVA

Se me va a permitir iniciar este artículo sobre la «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales (RIFOP)*», resaltando algunas de las opiniones que han emitido recientemente sobre ella diferentes Comités de Expertos ajenos a la misma. En primer lugar, la *RIFOP* ha merecido una excelente valoración por parte del CINDOC (CSIC), en el reciente proceso de evaluación externa (calidad editorial) a que han sido sometidas las revistas que se vacían de manera sistemática en las bases de datos del ISOC. De conformidad con la citada evaluación, la «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*» responde en la actualidad de forma positiva a los 24 indicadores de la batería que el CINDOC ha utilizado al respecto, siendo sus contenidos de buena calidad, según notificación remitida a la Sede Social de la revista por el propio CINDOC (2001). Como consecuencia de esta evaluación la *RIFOP* es hoy una de las 800 revistas seleccionadas por el prestigioso Catálogo Latindex [<http://www.latindex.unam.mx/cgi-bin/websql/catalogo/hts/parametros.hts?folio=6403>], por ser éstas 800 las de mayor interés y relevancia desde el punto de vista de la producción científica en todas las disciplinas del conocimiento, de entre las 10.000 que figuran en el Directorio Latindex, una base de datos que recoge las revistas científicas y técnicas de 30 países de la región y que es la más relevante de Iberoamérica. En segundo lugar, en el «Informe final» correspondiente a la evaluación de diferentes especialidades de Maestro que se imparten en la «Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza» (Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades), emitido por el correspondiente Comité de Expertos (2000), la «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*» figura en el capítulo de Puntos Fuertes de la citada Facultad. Y en tercer lugar, la *RIFOP* será sometida próximamente a un proceso de evaluación externa (previsiblemente en mayo de 2002), por parte del Órgano Evaluador de los Programas del Ministerio de Educación de Brasil [Fundação de Capacitação de Pessoal do Ensino Superior (CAPES)], considerando el citado órgano, según palabras textuales de su presidenta, que «a Revista de Formação de Professores é uma revista de alta qualidade» (CAPES, 2002).

En línea con lo anterior quiero resaltar también, aunque sea de manera superficial (ver con más detalle en el capítulo titulado «*Índice de impacto de la RIFOP. Algunos indicadores de*

calidad»), los reconocimientos públicos y privados que constantemente recibe; su amplia presencia en diferentes foros pedagógicos nacionales e internacionales; la valoración positiva que de forma explícita o implícita han hecho y siguen haciendo de la *RIFOP* los casi 1500 investigadores y articulistas nacionales y extranjeros —muchos de ellos de primera línea a nivel internacional— que han publicado sus trabajos en ella hasta el momento actual¹; su relevancia histórica, en tanto que continuación de la «*Revista de Escuelas Normales*» (1922-1936), promovida, fundada y dirigida, entre otros, por el pedagogo, periodista y político español Rodolfo Llopis, a quien la *RIFOP* ha dedicado un interesante artículo en su número 37 (Grandaille, 2000) y un amplio monográfico/homenaje en su número 43 (Navarro, 2002). Querría resaltar también que la *RIFOP* forma parte del «Catálogo de publicaciones periódicas propias de la Universidad de Zaragoza», que se recibe en numerosas bibliotecas públicas y privadas de diferentes partes de mundo y que está recogida en una amplísima colección de bases de datos, catálogos y páginas web de diferentes puntos de nuestro planeta. Finalmente que sobre ella se están realizando algunos trabajos de investigación y que uno de ellos (Carro, 2002) se convertirá en breve en la primera tesis doctoral sobre la *RIFOP*.

Y dicho todo lo anterior, que viene a simbolizar el presente y la proyección de futuro de la *RIFOP*, haremos ahora una primera aproximación a sus orígenes y primeros pasos, sobre los que insistiremos de nuevo más adelante (*ver «nuevos detalles sobre sus raíces históricas»*). Tomaré prestados para ello algunos datos de un largo texto del Presidente del Consejo de Redacción de la *RIFOP*, Martín Rodríguez Rojo (1988). Comenta Rodríguez Rojo, que durante el II Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio, celebrado en Valladolid entre el 19 y 21 de abril de 1985, durante la última asamblea y en presencia de unos trescientos profesores de prácticamente toda España, la portavoz de la Mesa de Prácticas Escolares (Begoña García Larrauri) propuso a los asistentes la creación de una revista de ámbito estatal que sirviera de órgano de expresión de los profesores de las Escuelas Universitarias de Magisterio. García Larrauri, profesora de la Escuela Universitaria de Magisterio de Valladolid (hoy Facultad de Educación) comunicó a los allí congregados desde Teruel, Lugo, Melilla, la UNED, Granada, Palencia, Soria, Salamanca, Cáceres, Barcelona, Madrid, Tarragona, Girona, Cádiz, Badajoz, Burgos, Segovia, Oviedo, Zaragoza, Valladolid, Sevilla, Guadalajara, Santander, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Lérida, Valencia, Almería, Huelva, y un largo etcétera, la creación de una comisión que se encargaría de llevar a cabo la edición de dicha revista, comisión que a su vez se ofrecía como gestora abierta. La propuesta de la citada comisión no era otra que la de crear una revista de carácter cuatrimestral en la que se publicarían artículos escritos por profesores de las Normales o por otros profesionales del sistema educativo, cuya temática estuviese centrada en las Escuelas Universitarias de Magisterio, en su problemática, en sus métodos de enseñanza, en los procesos de formación del profesorado en general, en el pensamiento de los profesores, en sus problemas sociolaborales..., revista que se consideraría como una continuación de la antigua «*Revista de Escuelas Normales*», cuyas raíces se ahondan hasta el año 1922, como veremos con detalle después. La propuesta fue aceptada por unanimidad y nació así una publicación dispuesta a seguir reflexionando sobre la problemática siempre difícil y actual de la formación del profesorado; dispuesta a superar los localismos de las revistas ya existentes, editadas por diferentes Escuelas Universitarias de Magisterio; dispuesta a dar cabida al talante inconformista, reivindicativo y crítico del que habían hecho gala los pro-

fesores de las Escuelas Universitarias de Magisterio durante los años duros de la dictadura y los no menos duros de los inicios de la democracia. Hablo de los célebres profesores no numerosos (*los penenes*), que crecieron al son del «mayo del 68» y de sus eslóganes (*Si quieres ser realista, busca lo imposible*); del «movimiento hippie» y sus protestas contra la tecnocracia y el consumismo; de los «Beatles» y su exaltación del amor como síntesis del comportamiento moral; del «Che Guevara» y su lucha por sacar de la miseria a otros seres humanos; de las «utopías pedagógicas» de Sumerhill, Freinet, Makarenc, Barbiana o Paulo Freire..., cuya lectura provocaba la sensación de que la educación, lejos de limitarse a reproducir los esquemas de la sociedad y su ideología dominante, podía y debía transformarla, mejorándola; que estaban convencidos de que los sueños y la esperanza son indispensables para la existencia; y que contribuyeron a hacer posible que la década de los setenta fuese una época rica en cambios sociales y políticos, y también en movimientos de renovación pedagógica y en experiencias asamblearias, autogestionarias y democráticas en las aulas, que llevaron a muchos de aquellos profesores y profesoras por los derroteros de la acción y del compromiso. Hija de una época, la revista nacía con la vocación de continuar la lucha en pro de la mejora de la formación del profesorado y de convertirse en una tribuna de reflexión crítica desde la que contribuir a la reforma de los planes de estudio, al acortamiento de las distancias entre teoría y práctica, a mejorar la imagen y valoración social y profesional del profesorado de las Escuelas Universitarias de Magisterio, a luchar por la conversión de la diplomatura de Magisterio en una licenciatura, mejorando así la preparación profesional de los educadores y educadoras de las futuras generaciones... Éste era el proyecto y éstas eran las razones. Y con todo ello en sus manos, aunque con muchas dificultades por el camino, un pequeño grupo de profesores (Fernando Albuérne, de la Universidad de Oviedo; Juan Benvenuty Morales, de la Universidad de Cádiz; José Emilio Palomero Pescador, de la Universidad de Zaragoza/Teruel; y Martín Rodríguez Rojo, de la Universidad de Valladolid), al que después se añadirían algunos más (Juan José Cáceres Arranz, de la Universidad de Zaragoza/Soria; Antonio Gómez Ortiz, de la Universidad de Barcelona; Ramón Lara Tevar, de la Universidad Complutense de Madrid; Antonio Molero Pintado, de la Universidad de Alcalá de Henares/Guadalajara; y Santiago Molina García, de la Universidad de Zaragoza) dieron los primeros pasos y, constituidos en primer Consejo de Redacción, consiguieron que unos años más tarde, en la ciudad de Teruel, el 6 de abril de 1987 para ser exactos, unos cuatrocientos profesores «normalistas» llegados desde todos los puntos de España, pudieran leer con sus propios ojos y tener en sus manos el número 0 de la «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*». Otros muchos profesores y profesoras, pertenecientes a diferentes universidades españolas, han contribuido después a consolidarla a lo largo del tiempo. Si bien hasta 1990 la revista funcionó sin ningún tipo de jerarquización entre los miembros del Consejo de Redacción encargado de sacarla adelante, a partir de esta fecha se crearon dos Consejos Ejecutivos, uno de Dirección y otro de Redacción (con sus correspondientes Comisiones Permanentes), al margen de los nuevos Consejos Asesor, Académico e Institucional. Remito al lector a la propia revista para que pueda conocer la constitución de cada uno de ellos a lo largo del tiempo, aunque seguidamente citaré a todas aquellas personas que pertenecen o han pertenecido a sus dos Consejos Ejecutivos, el de Dirección y el de Redacción, por ser sus miembros (especialmente quienes han pertenecido a sus Comisiones Permanentes de forma estable y continuada) los auténticos promotores de la RIFOP. Son los siguientes profesores y profesoras: Martín Rodríguez Rojo, actualmente Catedrático de Escuela

Universitaria en la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid (miembro del Consejo de Redacción fundacional de la *RIFOP* desde su fundación hasta la fecha y primer Presidente del mismo, cargo para el que fue nombrado en 1990 y que continúa ejerciendo en la actualidad). José Emilio Palomero Pescador, actualmente Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación de Zaragoza (Director/coordinador de la Sede Social de la *RIFOP* y miembro de su Consejo de Redacción desde su fundación hasta la fecha. Desde el 1 de enero de 1999 es, además, Secretario del Consejo de Redacción de la *RIFOP*). Juan José Cáceres Arranz, actualmente Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Escuela Universitaria de Educación de Soria, Universidad de Valladolid (miembro del Consejo de Redacción de la *RIFOP* desde sus inicios hasta la fecha y Presidente del Consejo de Dirección desde 1990 hasta la actualidad). Santiago Molina García, actualmente Catedrático de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación de Zaragoza (miembro del Consejo de Redacción de la *RIFOP* desde su fundación hasta la actualidad y Secretario del mismo desde mayo de 1990 hasta diciembre de 1996). Antonio García Correa, actualmente Catedrático de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación de Murcia (miembro del Consejo de Redacción desde mayo de 1990 hasta la fecha, Secretario del mismo desde enero de 1997 hasta diciembre de 1998 y Vicepresidente del Consejo de Dirección desde mayo de 1996 hasta la actualidad). María Rosario Fernández Domínguez, actualmente Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación de Zaragoza (miembro del Consejo de Dirección y Administradora de la *RIFOP* desde 1990 hasta la fecha y miembro del Consejo de Redacción desde 1999 hasta el momento actual). Luis Carro San cristóbal, actualmente Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación de Valladolid (miembro del Consejo de Redacción de la *RIFOP* desde mayo de 1996 y Secretario del Consejo de Redacción de la versión electrónica desde junio de 1999 hasta la fecha. Es, además, el Masterweb de la AUFOP). Adelicio Caballero Caballero, actualmente Catedrático de Escuela Universitaria en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (Vicepresidente del Consejo de Dirección desde 1990 hasta diciembre de 1996 y actualmente vocal del mismo). Fernando Albuérne López, actualmente Profesor Titular de Universidad en la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo (miembro del Consejo de Redacción desde su fundación hasta la fecha). Antonio Gómez Ortiz, actualmente Catedrático de Universidad en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona (miembro del Consejo de Redacción desde su fundación hasta la fecha). Juan Benvenuty Morales (miembro del Consejo de Redacción fundacional de la *RIFOP*. Falleció en 1988 siendo Catedrático de Escuela Universitaria y Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz. Desde aquí un emocionado recuerdo para el amigo y compañero de estudios en la Universidad Pontificia de Salamanca). Antonio Molero Pintado (miembro del Consejo de Redacción fundacional de la *RIFOP*, formó parte del mismo hasta 1990, siendo Catedrático de la Escuela Universitaria de Magisterio de Guadalajara, Universidad de Alcalá de Henares). Ramón Lara Tevar (miembro del Consejo de Redacción fundacional de la *RIFOP*, formó parte del mismo hasta 1990, siendo entonces Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Universidad Complutense de Madrid). Emilio García García, actualmente Profesor Titular de Universidad en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid (miembro del Consejo de Dirección desde 1991 hasta la fecha). Nieves Castaño Pombo, actualmente Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Escuela Universitaria de Educación de Palencia (miembro del Consejo de Redacción desde

1991 hasta la fecha). Amparo Pinto Martín (miembro del Consejo de Dirección desde 1991 hasta 1999, siendo Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Escuela Universitaria de Educación de Palencia). María de los Angeles Martínez Ruiz, actualmente Catedrática de Universidad en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante (miembro del Consejo de Dirección desde 1991 hasta 1999). Clotilde Navarro García, actualmente Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca (miembro del Consejo de Redacción desde mayo de 1990 hasta abril de 1996. Coordinadora de la monografía sobre Llopis publicada en el número 43 de la *RIFOP*, es Vicesecretaria del Comité Organizador del X Congreso de Formación del Profesorado). Ana María Palomo González (miembro del Consejo de Dirección de la *RIFOP* desde mayo de 1990 hasta agosto de 1992, siendo Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca). Consuelo Taula Reverter (miembro del Consejo de Dirección desde septiembre de 1992 hasta abril de 1996, siendo Profesora Titular de la Escuela Universitaria de Magisterio de Oviedo). Máximo Padrón Hernández, actualmente profesor del Centro Superior de Educación de Tenerife, Universidad de La Laguna (miembro del Consejo de Dirección desde mayo de 1996 hasta abril de 1999). Carlos Latas Pérez, actualmente Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación Social de Cáceres, Universidad de Extremadura (Presidente del IX Congreso de Formación del Profesorado, es miembro del Consejo de Dirección de la *RIFOP* desde septiembre de 1999 hasta la actualidad). Jesús Muñoz Peinado, actualmente Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos (miembro del Consejo de Redacción desde enero de 1991 hasta junio de 1999). María del Carmen García Martínez de Velasco, actualmente Profesora Titular de Escuela Universitaria en la Escuela Universitaria de Magisterio de Teruel, Universidad de Zaragoza (miembro del Consejo de Redacción desde mayo de 1990 hasta diciembre de 1995. Fue durante un tiempo Subdirectora de la Sede Social de la *RIFOP*). María del Pilar Almajano Pablos, actualmente Profesora Asociada en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Cataluña (miembro del Consejo de Redacción desde 1999 hasta la actualidad). Luis Fernando Valero Iglesias, actualmente Profesor Titular de Universidad en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona (miembro del Consejo de Redacción desde 1999 hasta la actualidad). Y Julia Boronat Mundina, actualmente Catedrática de Escuela Universitaria en la Escuela Universitaria de Educación de Palencia, Universidad de Valladolid (miembro del Consejo de Dirección desde 1999 hasta la fecha).

2) LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (AUFOP)

La «Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)», nació con la pretensión de servir de soporte jurídico a la «*Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales (RIFOP)*», fruto de los acuerdos tomados en el «V Seminario Estatal de Escuelas Magisterio (Soria, 1989)» (Actas de la AUFOP, 1990). De conformidad con ellos, el Consejo de Redacción fundacional de la «*RIFOP*», promotor de la citada asociación, convocó a todas las Escuelas Universitarias de Magisterio que en aquel momento estaban suscritas a la revista de forma institucional, con el

fin de aprobar un anteproyecto de estatutos y de elegir una Comisión Gestora. Celebrada la correspondiente reunión en la Escuela Universitaria de Magisterio Pablo Montesino de Madrid, en junio de 1989, y una vez elegida la citada Gestora, su Secretario (José Emilio Palomero) inició los trámites burocráticos que culminarían en la legalización de la AUFOP en diciembre de 1989. Sin embargo y en sentido estricto, la AUFOP se fundó en la reunión que la citada Comisión Gestora mantuvo en la ciudad de Teruel el día 17 de octubre de 1989 (Actas de la AUFOP), aunque sus antecedentes se remontan a los acuerdos de Valladolid de 1985 (Conclusiones del II Seminario Estatal de EUM), estando ligado su origen a los «Seminarios Estatales de Profesores de Escuelas Universitarias de Magisterio», a los que haremos referencia posteriormente. La citada Comisión Gestora estuvo integrada (Actas de la AUFOP, 1989) por los siguientes miembros: Presidente: Martín Rodríguez Rojo (Universidad de Valladolid); Secretario: José Emilio Palomero Pescador (Universidad de Zaragoza/Teruel); Tesorero: Juan José Cáceres Arranz (Universidad de Valladolid/Soria); Vocales: Santiago Molina García (Universidad de Zaragoza), Antonio Gómez Ortiz (Universidad de Barcelona), Fernando Albuérne López (Universidad de Oviedo), M^a Rosario Fernández Domínguez (Universidad de Zaragoza/Teruel), Antonio Valero Salas (Universidad de Zaragoza) e Isidoro González Gallego (Universidad de Valladolid). En la primera asamblea anual ordinaria, el 27 de abril de 1990 (Actas de la AUFOP, 1990) se procedió a nombrar la primera Junta Directiva, que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente: Juan José Cáceres Arranz; Vicepresidente: Adelicio Caballero Caballero (Madrid/Pablo Montesino); Secretario: José Emilio Palomero; Tesorera: María Rosario Fernández; Vocales: Fernando Albuérne, Ana María Palomo González (Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca) y Emilio García García (Universidad Complutense de Madrid). Martín Rodríguez Rojo fue nombrado en este momento Presidente del Comité Científico de la AUFOP y del Consejo de Redacción de la *RIFOP*. A su vez, Santiago Molina García fue nombrado Secretario del Comité Científico y del Consejo de Redacción de la revista. Pendiente de renovación en el contexto del «X Congreso de Formación del Profesorado (Cuenca, junio de 2002)», la última Junta Directiva de la AUFOP está integrada por los siguientes miembros: Presidente: Juan José Cáceres; Vicepresidente: Antonio García Correa (Universidad de Murcia); Secretario: José Emilio Palomero; Administradora: María Rosario Fernández; Vocales: Fernando Albuérne, Adelicio Caballero, Luis Carro San Cristóbal (Universidad de Valladolid), Emilio García, Carlos Latas Pérez (Universidad de Extremadura/Cáceres), Luis Fernando Valero Iglesias (Universidad Rovira i Virgili de Tarragona) y Martín Rodríguez Rojo, que continúa, además, siendo el Presidente del Comité Científico de la AUFOP.

La AUFOP es en realidad una Asociación Científica y Profesional, de carácter no lucrativo, que agrupa a un importante colectivo de personas e instituciones nacionales e internacionales comprometidas con la formación inicial y permanente del profesorado y con la investigación sobre este capítulo del conocimiento. Actualmente cuenta con unos 130 socios y socias ordinarios (casi todos profesoras y profesores universitarios españoles), 10 honorarios (miembros relevantes de la comunidad científica internacional) y otros quince de carácter institucional (Facultades, Departamentos y Escuelas Universitarias dedicadas a la formación del profesorado). Entre los fines de la AUFOP, tal como se señala en sus estatutos (1989), destacan los siguientes: 1.- Contribuir a una formación inicial de calidad del profesorado; 2.- Potenciar

acciones propias o en colaboración con grupos de profesores o de instituciones, destinadas al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, así como investigaciones, coloquios, seminarios y similares; 3.- Publicar la *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (en sus dos versiones, impresa y electrónica); 4.- Defender el nivel científico y académico exigible en cada momento para una formación de calidad del profesorado, desde una perspectiva profesionalizada; 5.- Hacerse presente ante los organismos e instituciones oficiales en defensa de los objetivos de la asociación; y 6.- Prestar asesoramiento a cualquier nivel, si es requerida para ello, en todas las cuestiones referentes a la formación inicial y permanente del profesorado.

3) LAS ACTIVIDADES DE LA AUFOP

3.1) *La Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) y los Congresos Nacionales y/o Internacionales de Formación del Profesorado*

Los Congresos Nacionales y/o internacionales de la AUFOP hunden sus raíces históricas en las «Primeras Jornadas de Estudio de Escuelas Universitarias de Magisterio (Madrid, 1974)», que celebradas en un clima de esperanza, diálogo, renovación y crítica, fueron seguidas por las de Barcelona (1975), Madrid (1976), Oviedo (1977) y Sevilla (1978), que a su vez encontraron su continuación en diferentes «Congresos de Escuelas Universitarias de Magisterio», como los de Málaga (1981) y Sevilla (1982), de los que surgieron posteriormente los «Seminarios Estatales de Escuelas Universitarias de Magisterio», que iniciados en Badajoz (1984), se continuaron en Valladolid (1985), Teruel (1987), Soria (1989), Melilla (1991) y Santander (1992). Estos Seminarios dieron paso a los «Congresos de Formación del Profesorado», contexto en el que se enmarcan los congresos de Ávila (1996), Cáceres (1999) y Cuenca (2002). Finalmente, la AUFOP ha organizado dos congresos monográficos sobre investigación/acción: Valladolid (1990) y Zaragoza (1992).

Centrándonos en la «*Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)*» y en su órgano de expresión, la «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (RIFOP)*», han participado en la organización, directa o compartida, de los congresos que se citan a continuación, de los que ha quedado constancia escrita en los medios de comunicación social²: 1) El «*III Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio (Teruel, Abril 1987)*». Promovido por el Consejo de Redacción fundacional de la «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (RIFOP)*», asistieron a él unos 400 congresistas. En él se presentó el «número 0» de la *RIFOP*. Sus actas se publicaron en el número 2 de la misma (Palomero, 1988); 2) El «*IV Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio (Soria, Mayo de 1989)*». Promovido por el Consejo de Redacción fundacional de la citada revista y con más de 300 asistentes, sus actas se publicaron en el número 6 de la *RIFOP*, que con sus 719 páginas es el más voluminoso de la revista hasta la fecha; 3) El «*I Congreso Internacional sobre la Investigación/Acción aplicada al Diseño y Desarrollo Curricular (Valladolid, Noviembre de 1990)*». Organizado por la «Asociación Universitaria de Formación del Profesorado» en colabo-

ración con el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valladolid, fue éste en realidad el primer Congreso en el que figuraron las siglas de la AUFOP. Asistieron a él cerca de 300 congresistas y sus actas se publicaron en el número 10 de la *RIFOP*; 4) El «*VI Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio (Santander, Abril de 1992)*», que fue impulsado por la AUFOP y organizado por la Escuela Universitaria de Magisterio de Santander, con asistencia de más de un centenar de congresistas. Sus actas se publicaron en el número 16 de la *RIFOP*; 5) Las «*I Jornadas Internacionales sobre la aplicación de la investigación/acción para la mejora de la integración escolar de los niños discapacitados (Zaragoza, Junio de 1992)*». Organizadas por la «Asociación Universitaria de Formación del Profesorado», asistieron a ellas un centenar de personas. Sus actas se publicaron en el número 17 de la *RIFOP*; 6) El «*VIII Congreso de Formación del Profesorado. Hacia un Proyecto Profesional de Formación del Profesorado (Ávila, Junio de 1996)*». Organizado por la «Asociación Universitaria de Formación del Profesorado» en colaboración con la Universidad de Salamanca (Escuela Universitaria de Educación de Avila), participaron en él más de 400 congresistas. Sus actas se publicaron en el número 29 de la *RIFOP* (las ponencias) y en el número 1 (0) 1997 de su versión electrónica (las comunicaciones) (Palomero, 1997); 7) El «*IX Congreso de Formación del Profesorado: Evaluación y Formación del Profesorado Universitario (Cáceres, Junio de 1999)*». Organizado por la AUFOP en colaboración con la Universidad de Extremadura (Instituto de Ciencias de la Educación de Badajoz y Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Cáceres, hoy ya Facultad), participaron en él más de 300 congresistas. Sus actas se publicaron en el número 34 de la *RIFOP* (las ponencias) y el número 2 (1) 1999 de la Revista Electrónica (las comunicaciones). Sobre él se puede consultar un amplio informe en el número 35 de la *RIFOP* (Palomero, 1999). La relación de asistentes al mismo puede ser consultada en [<http://www.uva.es/docencia/aufop/publica/actas/ixasistentes.htm>]; 8) El «*X Congreso de Formación del Profesorado. La Formación del Profesorado ante el Fenómeno de la Violencia y Convivencia Escolar (Cuenca, Junio de 2002)*». Organizado por la AUFOP en colaboración con la Universidad de Castilla La-Mancha (Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca), sus actas se recogen en la revista que el lector o lectora tiene en sus manos (las ponencias) y en el primer número de 2002 de la Revista Electrónica (las comunicaciones). Durante él está prevista la celebración de diferentes actos conmemorativos del quince aniversario de la fundación de la *RIFOP*, contexto en el que se enmarca el presente trabajo, que forma parte de un estudio más amplio sobre la AUFOP y la *RIFOP*.

3.2) La «Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales (RIFOP)»

3.2.1) Nuevos detalles sobre sus raíces históricas y primeros pasos

Como ya hemos señalado, la «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*» es una continuación (de ahí su nombre completo) de la «*Revista de Escuelas Normales*» que fue el órgano de expresión del profesorado de las «Escuelas Normales» españolas entre 1922 y 1936. Por su carácter de tribuna y encrucijada de la formación del profesorado de primaria, la «*Revista de Escuelas Normales*» se convirtió en una publicación de

regeneración normalista que llamó poderosamente la atención en ambientes pedagógicos y educativos de la época, tal como quedó reflejado en las crónicas de diarios nacionales como «El Sol», «La Libertad», «El Debate» o «El Imparcial». En ella participaron y escribieron destacados científicos e intelectuales nacionales y extranjeros, como Cossío, Piaget, Lombardo-Radice, Llopis, Luzuriaga..., así como didactas y maestros que utilizaron la revista como plataforma para la intercomunicación de ideas, reflexiones y prácticas educativas renovadoras. La «*Revista de Escuelas Normales*» comenzó su andadura en la Escuela Normal de Guadalajara, siendo su primer director Modesto Bargalló, catedrático y director de la citada Normal. Allí tuvo su Sede Social desde febrero de 1922 hasta noviembre de 1927. Posteriormente, entre diciembre de 1927 y noviembre de 1929, fue dirigida por Rodolfo Llopis, catedrático y secretario de la Normal de Cuenca, además de Concejal de su Ayuntamiento por el PSOE, ciudad en la que la revista fijó su Sede Social; Llopis fue también Director de la Asociación Nacional del Profesorado Numerario de Escuelas Normales, Director General de Enseñanza Primaria durante los años de la II República Española y Secretario General en el exilio del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), entre 1945 y el célebre Congreso de Suresnes (1973), en el que Felipe González fue nombrado Secretario General del mismo. En realidad la «*Revista de Escuelas Normales*» fue fruto de un acuerdo de la Asociación Nacional del Profesorado Numerario de Escuelas Normales, en cuyo seno se propuso la transformación del Boletín de la asociación (el «*Boletín de Escuelas Normales*», fundado en Guadalajara un año antes) en una «revista pedagógica profesional», cuyo proyecto previo fue redactado por Rodolfo Llopis y Emilio Lizondo, ambos profesores de la Normal de Cuenca. Posteriormente, entre diciembre de 1929 y mayo de 1931, la revista fijó su Sede en la Escuela Normal de Córdoba, siendo dirigida en este período por Antonio Gil Muñiz. Tras su paso por Córdoba, la revista volvió de nuevo a la Escuela Normal de Guadalajara, retomando la dirección de la misma Modesto Bargalló. Allí tuvo su Sede Social desde mediados de 1931 hasta diciembre de 1932. Por último, en enero de 1933, la revista trasladó su Sede Social a Madrid, siendo dirigida por Pablo Cortés hasta Mayo de 1936, última ocasión en la que se editó, puesto que la guerra civil española truncó esta notable tribuna de pensamiento crítico y renovación pedagógica. Mucho tiempo después, en 1970, se intentó relanzar la «*Revista de Escuelas Normales*», llegándose a publicar un número experimental y un número 1, pero la idea fracasó. Por último y como ya hemos señalado, en el acto de clausura del «II Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio», celebrado en Valladolid entre el 19 y el 21 de abril de 1985, se ponía en marcha la RIFOP, que presentó su «número 0» ante cerca de 400 congresistas en el contexto del «III Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio» (Teruel, 6-9 de abril de 1987). El citado número fue financiado íntegramente por las universidades de Zaragoza y Valladolid y se publicaron 2000 ejemplares del mismo. La Sede Social de la nueva revista quedó fijada en la «Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Teruel», quedando encargado de su gestión quien suscribe estas páginas. Desde entonces se viene publicando de forma ininterrumpida con periodicidad cuatrimestral. Hoy, la revista que consiguió rescatar el nombre y el espíritu de renovación pedagógica de la antigua «*Revista de Escuelas Normales*» publica dos versiones independientes, una en soporte papel y otra en soporte electrónico. El índice y un resumen de cada uno de los artículos publicados en la primera de ellas pueden ser consultados en [<http://www.uva.es/aufop/publica/numeros.htm>]. (El índice completo puede ser consultado en otras bases de datos, entre ellas DIALNET [<http://dialnet.unirioja.es/index.jsp>],

buscando «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*»). Por otra parte, la revista electrónica puede ser consultada de forma íntegra y gratuita en [<http://www.uva.es/aufop/publica/numrevel.htm>]. Desde sus inicios la RIFOP, que es propiedad de la «*Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)*», se edita en colaboración con la Universidad de Zaragoza, figurando en el Catálogo General de Prensas Universitarias de la citada Universidad. Su Sede Social se trasladó en 1996 (Actas de la AUFOP, 1996) a la Facultad de Educación de Zaragoza, estando situada concretamente en el Despacho II de Psicología, c/ San Juan Bosco, 7, E-50071 Zaragoza. Los lectores y lectoras interesados en el tema pueden ampliar información consultando las siguientes fuentes bibliográficas: 1) Varios Autores (1987). *Editorial. Revista Interuniversitaria del Formación del Profesorado. Continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales*, 0, 3-4; 2) Díez Torre, A.R; Del Pozo Andrés, M; y Segura Redondo, M. (1988). *La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936). Revista Interuniversitaria del Formación del Profesorado. Continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales*, 1, 9-29; 3) Rodríguez Rojo, M. (1998). *La Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: Una conquista de los formadores del profesorado en España. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1 (1). [<http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1mrr.htm>]; 4) Grandaille Pernas, R. (2000). *Rodolfo Llopis Ferrándiz: Notas biográficas del antiguo director de la Revista de Escuelas Normales. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, continuación del la antigua *Revista de Escuelas Normales*, 37, 234-246; 5) Palomero Pescador, J. E. (2001a). *Informe sobre la «Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Continuación de la antigua revista de Escuelas Normales»*. Elaborado para el Primer Teleencuentro Iberoamericano de Revistas Educativas, organizado por la Asociación Iberoamericana de Televisión Educativa (ATEI) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), a partir del mismo la ATEI ha editado un vídeo, emitido el 11-5-2001; 6) Palomero Pescador, J. E. (2001b). *La Facultad de Educación de Zaragoza y la licenciatura en Psicopedagogía. Tiempos de cambio en la Sede Social de la Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, continuación del la antigua *Revista de Escuelas Normales* 41, 277-281.

3.2.2) *Del número 0 al 43 (abril de 1987-abril de 2002): quince años de historia al servicio de la formación del profesorado*

Como ya hemos señalado, el 7 de abril de 1987, en el contexto del «III Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio», se presentó en Teruel el «número 0» de la RIFOP, que desde entonces y hasta la fecha ha publicado de forma ininterrumpida y con carácter cuatrimestral otros 43 números hasta abril de 2002. En ellos han escrito sus trabajos centenares y centenares de profesores e investigadores de todas las categorías profesionales, pertenecientes a la práctica totalidad de las universidades españolas, a numerosas universidades extranjeras y a otras instituciones, centros, estamentos y niveles educativos de diferentes lugares de nuestro planeta. En ellos han quedado reflejados los sueños y esperanzas, las iniciativas y propuestas, las reflexiones y ensayos, las preocupaciones y frustraciones, las investigaciones y proyectos... de un elevado número de profesionales interesados en la formación inicial y permanente del

profesorado de todos los niveles del sistema educativo. A lo largo de todo este tiempo el perfil de la *RIFOP* (ofreceremos seguidamente un escueto análisis descriptivo del mismo) ha ido cambiando de forma progresiva. Mientras que sus dos primeros números [el 0 (Abril de 1987) y el 1 (Marzo de 1988)] se limitan a recoger un conjunto de artículos sueltos relacionados con la formación del profesorado, a partir del siguiente la revista dio un giro importante, comenzando a publicar diferentes temas monográficos. Así su número 2 (Julio de 1998) está dedicado íntegramente a las «Actas del III Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio», un auténtico documento histórico, en el que se reflejan los destellos más importantes de la prolongada crisis que sufrieron las «antiguas Escuelas Normales» con motivo de las reformas de los años 1970 y 1980 (Palomero Pescador, J. E., 1998). El número 3 (Noviembre de 1998) recoge un monográfico sobre «La reforma de los planes de estudio para la formación del profesorado». En él se reflejan diferentes propuestas críticas sobre las reformas que se gestaban en aquel momento; en él se reivindica también una formación psicopedagógica rigurosa para todo el profesorado de secundaria, cuestión aún pendiente de resolver en el momento actual. Aunque el número 4 (Marzo de 1989) se limita de nuevo a recoger un conjunto de artículos sueltos, a partir de ese momento la revista comenzará a ofrecer interesantes estudios monográficos, ya de forma sistemática y hasta el momento actual. Así, el número 5 (Julio de 1989) recoge las Ponencias presentadas al «Simposio Internacional sobre Homologación de Títulos de Profesor de Educación Básica en los Países de las Comunidades Europeas». El 6 (Noviembre de 1989) las «Actas del IV Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio». En el número 7 (Marzo de 1990), en el que se publica una monografía sobre «Educación Medioambiental», se produce un nuevo giro en la configuración general de la revista, pues a partir del mismo y hasta el 27 (éste inclusive) su esquema básico se transforma notablemente. A partir de este momento, en cada número se publica una monografía sobre un tema de actualidad, con artículos de encargo escritos por expertos en la materia, habitualmente bajo la coordinación de un miembro de los equipos de dirección y redacción de la revista. Se abren por otra parte una serie de secciones nuevas, dedicadas a artículos relacionados con distintas áreas de conocimiento presentes en las Escuelas Universitarias de Magisterio: Teoría e Historia de la Educación, Didáctica y Organización Escolar, Educación Especial, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología de la Educación... Se comienza a publicar también una sección dedicada a «Alternativas Institucionales». Y se mantienen, finalmente, las secciones dedicadas a «Revista de Prensa y Documentación» y a «Recensiones Bibliográficas», presentes ya en números anteriores. La monografía del número 8 (Mayo/Agosto 1990) está dedicada a la «Enseñanza de las lenguas extranjeras». El número 9 (Septiembre/Diciembre 1990) dedica su monografía a «La formación del profesorado y la investigación-acción»; el 10 (Enero/abril 1991) recoge las «Actas del Congreso Internacional sobre Investigación-Acción» (Valladolid, Noviembre de 1990), primer Congreso que organiza la AUFOP en sentido estricto, si bien en colaboración con el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valladolid. En el número 11 (Mayo/Agosto de 1991) se recoge una nueva monografía sobre «Investigación-acción, diseño curricular y formación del profesorado». En el 12 (Septiembre/Diciembre 1991) se publicaron excepcionalmente dos monografías. La primera sobre «Investigaciones y experiencias de formación del profesorado» y la segunda centrada en los «Nuevos planes de estudio para la formación inicial del profesorado de primaria». El monográfico del número 13 (Enero/Abril 1992) estuvo dedicado a la «Educación musical». A partir del número 14

(Mayo/Agosto 1992) se incorpora una nueva sección fija a la revista: «Status, pensamiento y formación del profesorado». La monografía de este número se dedica a la «Didáctica de las ciencias». La del número 15 (Septiembre/Diciembre de 1992) a «Educación física y formación del profesorado». En el 16 (Enero/Abril de 1993) se recogen las «Actas del VI Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio» (Santander, Abril de 1992). El número 17 (Mayo/Agosto de 1993) se dedica íntegramente a «La investigación-acción y la integración escolar de los niños discapacitados», recogiendo en él las Actas del Congreso celebrado por la AUFOP en Zaragoza un año antes (único que la AUFOP ha organizado en solitario hasta la fecha), cuya Presidencia y Secretaría corrieron a cargo de Santiago Molina García y José Emilio Palomero, respectivamente. La monografía del número 18 (Septiembre/Diciembre de 1993) está dedicada a «Didáctica de la lengua y la literatura». La del 19 (Enero/Abril de 1994) a «Ludotecas». La del 20 (Mayo/Agosto de 1994) a «La formación del profesorado en Hispanoamérica». La del 21 (Septiembre/Diciembre de 1994) a la «Didáctica de las matemáticas». La del 22 (Enero/Abril de 1995) a la «Educación para la paz». La del 23 (Mayo/Agosto de 1995) a «Didáctica de las ciencias sociales y educación medioambiental». La del 24 (Septiembre/Diciembre de 1995) a «Educación visual y plástica». La del 25 (Enero/Abril 1996) a «Educación y valores». La del 26 (Mayo/Agosto de 1996) a «Educación especial». La del 27 (Septiembre/Diciembre de 1996) a «Temas transversales». A partir del número 28 (Enero/Abril de 1997), cuya monografía está dedicada a «La formación del profesorado de educación secundaria», la revista inicia una nueva etapa, de manera que su configuración habitual a partir de entonces responde al siguiente esquema: 1) *Sección primera: Monografía*. En cada número se publica una monografía cuya temática es elegida por el Consejo de Redacción, que nombra uno o varios coordinadores/as de la misma, generalmente miembros de alguno de los Consejos de la Revista. Los artículos que la integran se solicitan de forma expresa a autores y autoras de reconocido prestigio en las cuestiones que en ella se aborden; 2) *Sección segunda: Realidad, Pensamiento y Formación del Profesorado*. Para esta sección se aceptan artículos cuya temática se refiera a la formación inicial y/o permanente del profesorado de cualquier nivel: experiencias, investigaciones, planes de estudio, alternativas institucionales..., así como artículos relacionados con la situación del profesorado: pensamiento, salud mental, status socio-laboral y profesional...; 3) *Sección tercera: Los/las alumnos/as reflexionan y escriben*. Se trata de una sección especial destinada a estimular la investigación, la reflexión y el pensamiento crítico de los estudiantes. En ella se publican artículos escritos por alumnas y alumnos de profesorado y de ciencias de la educación bajo la dirección de alguno de sus profesores o profesoras. Recoge experiencias innovadoras, investigaciones conectadas con diferentes disciplinas, reflexiones sobre el status de los estudiantes...; 4) *Sección cuarta: Fichas/resumen de tesis doctorales*. Sección dedicada a la publicación de fichas-resumen de tesis doctorales sobre Ciencias de la Educación: Pedagogía, Psicología, Didácticas Especiales, Antropología, Filosofía y Sociología de la Educación... Las fichas ofrecen un resumen del contenido de la tesis en cuestión, en el que se deja constancia de objetivos, hipótesis, diseño de la investigación, muestra, metodología utilizada en la recogida y en el tratamiento de los datos, resultados y conclusiones; 5) *Sección quinta: Recensiones bibliográficas*. Sección dedicada a la presentación crítica de libros de reciente publicación conectados con el mundo de la educación en general; y 6) *Sección sexta: Revista de prensa y documentación*. En ella se publican noticias e informaciones diversas relacionadas con la educación y con la formación del profesorado en general. Recoge también arti-

culos, documentos e informes que, no ajustándose a la sección segunda de la revista, sean juzgados de interés por su Consejo de Redacción. Al margen de lo anterior, *en determinados supuestos*, la *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* destina sus páginas a recoger de manera monográfica las actas de congresos, seminarios o reuniones científicas conectadas con la formación inicial y/o permanente del profesorado. Por otra parte, a partir del número 28 se produce un cambio importante en el funcionamiento interno de la revista, al introducir la exigencia de que los artículos que se publican en ella lleven el visto bueno de al menos dos jueces expertos en la correspondiente materia, utilizando para ello el sistema de doble ciego, lo que vino a afianzar el carácter científico y profesional de la *RIFOP*. El número 29 de la *RIFOP* (Mayo/Agosto de 1997) recoge de forma monográfica las «Ponencias del VIII Congreso de Formación del Profesorado. Hacia un Proyecto Profesional de Formación del Profesorado (Ávila, 1996)». El monográfico del 30 (Septiembre/Diciembre de 1997) lleva por título «El reto de la formación profesional». El del 31 (Enero/Abril 1998) «La didáctica de la lengua y la literatura en la educación secundaria». El del 32 (Mayo/Agosto de 1998) «Didáctica de las matemáticas para los profesores de educación secundaria». La monografía del número 33 (Septiembre/Diciembre de 1998) está dedicada a una de las figuras más importantes de la pedagogía del siglo XX y lleva por título «Homenaje a Paulo Freire. Experiencias educativas en Valladolid». El número 34 (Abril de 1999) recoge de forma íntegra las «Ponencias presentadas al IX Congreso de Formación del Profesorado: Formación y Evaluación del Profesorado Universitario. (Cáceres, junio de 1999)». Este trabajo supuso todo un reto de gestión y organización, pues el libro, de 420 páginas, se entregó a los asistentes al Congreso el día de su inauguración. Recoge también un resumen de todas las comunicaciones presentadas al mismo. De este número se hizo una segunda edición especial (con unas cuidadas portadas que recogen el logotipo del congreso), en la que se incluyó un prólogo y la traducción al portugués de los citados resúmenes. El número 35 (Agosto de 1999) dedicó su monografía a «La formación del profesorado en Cuba». El 36 (Diciembre de 1999) dedicó íntegramente sus 261 páginas a «La atención a la diversidad». El 37 (Abril 2000) contiene una monografía sobre «Psicomotricidad y educación». A partir de este número la revista cambió su imagen externa. Sus portadas, que comenzaron siendo blancas (número 0), para pasar después al amarillo (número 1), al verde (número 2) y al gris (números 3 al 36), se llenaron ahora de colorido y vitalidad; y de nitidez en la presentación del mensaje, al resaltar en la portada y el lomo el título de la correspondiente monografía. Respetando el logotipo original de la revista (el mismo que en su día diseñó el profesor turolense Luis Perpiñán Sánchez como motivo principal del cartel anunciador del «III Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio»), y que viene a simbolizar el movimiento, la unidad, el dinamismo, la armonía y el encuentro), las nuevas portadas son una creación original del joven diseñador y estudiante de Bellas Artes José Palomero Fernández, que ofrecen una nueva imagen, actual y atractiva. Su intenso color verde incorpora el símbolo de la esperanza a su envoltura externa. No en vano, la *RIFOP* es una revista que apostó desde sus inicios, y que lo sigue haciendo en los albores del nuevo milenio, por una pedagogía al servicio de la formación de seres humanos libres, democráticos, tolerantes, abiertos al pensamiento crítico, a la reflexión y a la racionalidad comunicativa, maduros y felices, capaces de vivir, de comunicarse, de compartir, de ser, de hacer y de estar... y también de disfrutar de la vida en todas sus dimensiones y de convivir de forma pacífica y de comprometerse en la construcción de un mundo mejor, sin fronteras, sin injusticias, sin hambre y en paz. El número 38 (Agosto de 2000)

dedicó su monografía a «La formación del profesorado universitario». El 39 (Diciembre de 2000) a la «Investigación educativa». El número 40 (Abril 2001) a la «Formación inicial de los profesores de física y química». El número 41 (Agosto 2001) contiene una extensa monografía sobre un tema de tan rabiosa actualidad como es el de la «Violencia en las aulas», una especie de preámbulo del «X Congreso de Formación del Profesorado», de cuyas ponencias se deja constancia en el presente número. El número 42 (Diciembre 2001) dedica su sección monográfica a la «Musicoterapia». Y por último el 43 (Abril de 2002), que viene a cubrir estos primeros quince años de historia. En proceso de maquetación en el momento en que redacto estas líneas, contiene una «Monografía en homenaje a Rodolfo Llopis», el pedagogo, periodista y político español que nunca olvidó que era maestro; el promotor de importantes reformas en la enseñanza pública española y el inspirador y cofundador de aquella otra publicación, la «*Revista de Escuelas Normales*», en la que la nuestra hunde sus más profundas raíces. Con el número 44 (Agosto, 2002) la RIFOP sigue avanzando hacia el futuro, siempre al servicio de todo el profesorado, en particular a quienes luchan día a día en la ardua tarea de formar a los formadores de hoy y mañana. En él se recogen las Ponencias del «X Congreso de Formación del Profesorado: la Formación del Profesorado ante el Fenómeno de la Violencia y la Convivencia Escolar».

3.2.3) Línea editorial de la RIFOP

Escritos materialmente por diferentes miembros del Consejo de Redacción de la RIFOP, aunque siempre con el visto bueno de todos ellos, los artículos editoriales que encabezan cada número de la revista (de los que se presenta a continuación un extracto), representan la línea editorial de una revista que nació, tal como reza el editorial de su «número 0», con la vocación de ser órgano de expresión de todos cuantos dedican su vida a la formación del profesorado. No en vano se ofrecía desde el principio como instrumento para aunar esfuerzos, relatar experiencias, comunicar la metodología y resultados de investigaciones rigurosas e innovadoras y para formular alternativas globales o parciales de tipo institucional. Por otra parte, como queda patente a lo largo de toda su trayectoria, la RIFOP ha defendido reiterada y sistemáticamente: 1) Una formación del profesorado integrada en un modelo de profesor investigador y crítico y estructurada en torno a una titulación con nivel de licenciatura, 2) Un cambio en el modelo de formación del profesorado de secundaria, que debe incardinarse como una licenciatura de segundo ciclo en el contexto de las Facultades de Educación, 3) Un abordaje serio de la formación práctica de los futuros profesores de todos los niveles del sistema educativo, dotando a las universidades y a los centros conveniados para prácticas de los recursos necesarios, 4) Una planificación rigurosa de la formación permanente del profesorado, y 5) Una reestructuración de todas las entidades universitarias dedicadas a la formación del profesorado (Escuelas Universitarias de Magisterio, Facultades de Ciencias de la Educación e Institutos de Ciencias de la Educación) en una entidad única: las Facultades de Educación. Efectivamente, desde el primer momento, la RIFOP criticó la inercia y pasividad de la administración educativa y tomó postura a favor de la reforma de los planes de estudio de magisterio; del equilibrio entre la formación científica y psicopedagógica del profesorado; de unas prácticas escolares a lo largo de toda la carrera y con un año de duración como mínimo, concertadas con los mejores centros escolares; de la exigencia de una titulación de igual rango (licenciatura) para todo el profesora-

do no universitario, que permitiera romper con su jerarquización clasista; de la creación de las Facultades de Educación, o de Centros Superiores de Formación del Profesorado, que aglutinasen Escuelas de Magisterio, Facultades de Ciencias de la Educación e Institutos de Ciencias de la Educación. Ya en los primeros editoriales, la *RIFOP* se quejaba de que las reformas de la formación del profesorado, que entonces se estaban gestando en España, no tuvieran en cuenta el horizonte europeo, hipotecando así buena parte del siglo XXI. En este sentido se defendía la necesidad de que todos los países integrantes de CEE mantuvieran orientaciones semejantes a nivel institucional, tanto en lo que se refiere a las bases curriculares teórico-prácticas, como en lo que afecta a la entidad y duración de los estudios de profesorado, reivindicando el nivel de la licenciatura para todos los profesores/as. En realidad, la *RIFOP* ha defendido de forma recurrente una formación de calidad para todo el profesorado, condición fundamental para un mejor futuro político, económico y social de cualquier pueblo. Adelantándose en el tiempo (Editorial del n.º 4, 1989) la *RIFOP* pedía una licenciatura específica en profesorado, estructurada en tres licenciaturas concretas: licenciatura en infantil, licenciatura en primaria y licenciatura en secundaria; en este sentido reivindicaba un primer ciclo de formación generalista diferenciada y especializada, seguido de un segundo ciclo de formación psicopedagógica. Pedía finalmente un amplio conocimiento de las lenguas europeas por parte de todo el profesorado (a adquirir antes de entrar en la universidad) y el dominio de al menos alguna de ellas. En 1990 (editorial del número 7) criticaba las reformas educativas entonces en curso. Se quejaba del «Diseño Curricular Base», que a pesar de sus bellas palabras y su apasionada defensa de los más modernos y actuales modelos pedagógicos, ponía en tela de juicio la capacidad investigadora del profesorado; se quejaba del miedo patológico a una auténtica integración escolar; se seguía quejando de la reforma de la formación inicial del profesorado, de menor rango en el caso de infantil y primaria; se quejaba de que no se hubiera previsto un plan de formación obligatoria y permanente del profesorado, financiado por las administraciones públicas mediante años sabáticos. En definitiva, la *RIFOP* solicitaba un auténtico cambio del sistema educativo, más acorde con los paradigmas, modelos y teorías defendidos por los ideólogos de la reforma: el aprendizaje constructivista y significativo, la programación basada en redes conceptuales, la individualización didáctica en el marco de una escuela comprensiva, integradora de todos los alumnos y alumnas y abierta a la diversidad; la consideración del profesor como investigador y educador activo en el aula y no como un mero tecnólogo... En el editorial del número 8 la *RIFOP* defendía la necesidad de que todo el profesorado dominase al menos un idioma extranjero. En el contexto de la CEE y de un nuevo concepto del mundo como aldea global, reivindicaba un adelantamiento prescriptivo y obligatorio del aprendizaje de idiomas a una edad muy temprana, acompañado de una buena política de formación inicial y permanente del profesorado especializado en idiomas, para el que se solicitaba el nivel de licenciatura, mostrándose partidaria de un enfoque comunicativo soportado en las teorías cognitivas del aprendizaje y en la psicología humanística. Por otra parte, la *RIFOP* ha defendido de forma reiterada (ver editoriales de los números 9 y 10, por ejemplo) que la formación del profesorado exige una sistemática reflexión sobre la práctica, llevada a cabo en el corazón de los centros y de las aulas, condición indispensable para erradicar el academicismo estereotipado y para introducir en la escuela la vida, las actitudes democráticas y el compromiso social. Defendía de esta forma la necesidad de formar profesores investigadores, profesores reflexivos y críticos, capaces de abordar científicamente el tratamiento de los fenómenos y de acabar así con la ingenuidad irreflexiva; y

advertía que esto exige atención, medios económicos, recursos didácticos, tiempo, mimo, trabajo en grupo y enfoques innovadores. Los editoriales de los números 11 y 12 están dedicados íntegramente a hacer examen de conciencia sobre la reforma de los planes de estudio de formación del profesorado, aprobados en ese momento por el Consejo de Universidades. La *RIFOP* se queja de que no hayan sido atendidas buena parte de las aspiraciones que desde ella se habían defendido, en particular la licenciatura para todo el profesorado no universitario y la unificación del profesorado de primaria y secundaria. Hace examen de conciencia asumiendo que los déficits de la reforma están también conectados con el corporativismo de los profesores, con su insolidaridad, con su incapacidad para crear organizaciones sólidas y con sus intereses y presiones partidistas ante el Consejo de Universidades; critica igualmente al Colegio Profesional de Psicólogos, que hizo todo lo posible por abortar el nacimiento de la licenciatura en Psicopedagogía; critica también a los directores de las Escuelas Universitarias de Magisterio, incapaces de reaccionar ante la disposición adicional de la LOGSE por la que se crearon los Centros Superiores de Formación del Profesorado sin definir previamente su naturaleza, funciones, ámbitos de competencia y tipos de formación inicial y permanente a impartir en ellos; y se critica finalmente a sí misma, por no haber sido capaz de convertirse en una organización sólida y en nexo de unión de todos los profesionales de la formación del profesorado y actuar en consecuencia, posibilitando una mejor salida para una reforma que tacha de impresentable en muchos aspectos. Destaca que se ha perdido una gran oportunidad histórica para conseguir una formación de calidad de todo el profesorado español. Pero echa también un capote a la reforma, considerando, en primer lugar, que los planes de estudio de formación del profesorado que han salido de ella son mejores que los anteriores y proponiendo, por otra parte, salidas racionales. En este último sentido, la *RIFOP* propone corregir los déficits de la reforma aprovechando de una forma razonable ese 50% de autonomía que aproximadamente le queda a cada universidad a la hora de configurar los planes de estudio, idea que se reitera en el editorial del número 15; propone por otra parte crear una única Facultad de Educación en cada universidad, con centros en cada provincia, evitando multiplicar las especialidades en cada una de ellas; y aboga finalmente por compensar la cortedad de las diplomaturas de maestro y la insuficiencia de la formación psicopedagógica del profesorado de secundaria mediante una formación profesional a lo largo de toda la vida, mediante la formación permanente.

El editorial del número 13, cuya monografía se dedica a la educación musical, valora positivamente las mejoras introducidas por la reforma (nacimiento de la especialidad de Educación Musical en Magisterio, aparición de la licenciatura en Musicología...), pero critica globalmente la propuesta hecha por el Consejo de Universidades y defiende la necesidad de una formación musical sólida para los maestros de esta especialidad; y de una formación metodológica y didáctica, también sólida, para el profesorado de música de secundaria. El editorial del número 14 está dedicado a la enseñanza de las ciencias experimentales. En él se destacan los avances producidos en este campo: aprendizaje más activo (modelo constructivista) basado en el método científico; fomento de la actitud investigadora en el alumno/a (aulas-laboratorio); interdisciplinariedad (potenciación de la integración ciencia-tecnología-sociedad). A partir de aquí se destaca la exigencia de que el profesor/a sea un auténtico investigador del entorno y del aula y se advierte que para ello es necesaria una formación sólida y unas condiciones de trabajo que no se corresponden con la realidad, criticando la escasa formación que reciben los pro-

fesores, tanto de primaria como de secundaria, en didácticas específicas de las ciencias experimentales. El editorial del nº 15 insiste de nuevo en que es necesario aprovechar bien el 50% de autonomía (obligatoriedad más optatividad) que le queda a cada universidad en la elaboración de los planes de estudio; en la necesidad de prescindir de los individualismos y corporativismos del profesorado; insiste también en la exigencia de conseguir unas titulaciones de maestro homologadas con las del resto de los países europeos; y finalmente critica la falta de práctica a pie de aula (en educación infantil, primaria o secundaria) de buena parte del profesorado de las Escuelas de Magisterio, proponiendo aprovechar los años sabáticos para su renovación profesional. El editorial del número 16 lleva por título ¿Porqué Facultades de Educación?. La RIFOP se queja de que se está perdiendo el carro de la historia, de que acaba de pasar otra oportunidad de oro que el sistema no ha sabido aprovechar. Critica de esta forma la tozudez y la falta de miras de la administración educativa, que no fue capaz de incluir en la LOGSE la licenciatura para los maestros, un clamor que ahora comienza a ser unánime [mientras se escriben estas páginas se prepara el VI encuentro de Decanos y Directores de centros con competencias en la formación de maestros, con un tema monográfico, la licenciatura en Magisterio³]. La RIFOP acogía favorablemente el surgimiento de Facultades de Educación por toda la geografía española, defendiéndolas por numerosas razones: por ser recintos naturales para la formación del profesorado de primaria y secundaria; porque en ellas se pueden introducir carreras de tres ciclos (diplomatura, licenciatura y doctorado); porque representaban una solución económica en una época de vacas flacas; porque evitan la dispersión y solapamiento de fuerzas e identidades (Institutos de Ciencias de la Educación, Facultades de Ciencias de la Educación y Escuelas Universitarias de Magisterio); finalmente, por razones de carácter geopolítico: en Canadá, en Estados Unidos y en buena parte de los países europeos hace ya tiempo que desaparecieron las Escuelas Normales, siendo sustituidas por Centros Superiores de Formación del Profesorado, bien con el nombre de Facultades de Educación, de Ciencias de la Educación o de Institutos Superiores de Formación del Profesorado, como es el caso de Francia. Por otra parte en los países más desarrollados se exige el nivel de licenciatura para todo el profesorado no universitario. La RIFOP criticaba en este editorial a aquellas universidades miopes y cicateras que no se habían decidido por aquel entonces a dar este importante paso. El editorial del número 17 critica el recorte de los presupuestos destinados a educación, que pasaron del 4,41% del PIB en 1989 al 4,66 % en 1991, para después iniciar un ritmo descendente: 4,55% en 1992; y 4,26 % en 1993 (conviene no perder la memoria histórica y recordar de paso que en este momento España vivía ya inmersa en la tristemente célebre «cultura del pelotazo»). Se trata de unos recortes que vinieron a dificultar un desarrollo digno de la LOGSE, sobre todo si se considera que las dotaciones presupuestarias para educación infantil y primaria, en las que se había comenzado a implantar ya la reforma, crecieron por debajo de la media y por debajo de la inflación; que vinieron a dificultar también la reforma de los planes de estudio universitarios, cuya implantación a «costo 0» conllevó una congelación real de plantillas para los nuevos planes, cargando sobre las espaldas del profesorado y del PAS la factura de la reforma. Se criticaba de forma particular la falta de consideración social hacia el profesorado, reflejada en sus salarios; la política restrictiva en investigación científica, técnica y aplicada; los recortes en gastos e inversiones, que disminuyeron un 14,65% en 1993, afectando de un modo especial al presupuesto de la Junta de Construcciones y Equipamientos Escolares, que sufrió un descenso del 16,34% en el momento en que se iniciaba la nueva educación secundaria y en el que seguía

creciendo más y más una universidad ya masificada de hecho. Se reivindicaba finalmente un 6% del PIB para educación y un 1% más para investigación, toda vez que la educación es un elemento estratégico fundamental para la modernización y progreso de los pueblos. En línea con el editorial anterior, el del número 18 está dedicado a criticar la implantación de los planes de estudio universitarios con «costo 0», centrándose ahora el análisis en el caso de las Escuelas Universitarias de Magisterio, que por entonces estaban encontrando serias dificultades para poner en marcha con rigor y seriedad las siete nuevas especialidades del título de Maestro. La *RIFOP* arremetía de paso contra el individualismo y corporativismo del profesorado, sumergido en una lucha esperpéntica y denodada por introducir en los nuevos planes de estudio materias obligatorias u optativas alejadas de las necesidades reales, buscando en muchos casos justificar y ajustar la dedicación horaria del profesorado en un momento en que la reforma había dejado con escasos contenidos a impartir a diferentes áreas de conocimiento. El editorial analiza también las distintas soluciones que estaban adoptando en aquel momento las diferentes universidades. Desde el caso de aquellas Escuelas de Magisterio que practicando la «política del avestruz» estaban activando tan solo aquellas especialidades acordes con las preferencias de su profesorado, aparcando para tiempos mejores las especialidades más innovadoras y mostrándose pasivas o reticentes con su reconversión en Facultades de Educación (o equivalentes), hasta las que apostaron desde el primer momento, y gracias al empeño de un profesorado más innovador (dispuesto además a cargarse de horas de docencia), por el nuevo marco facultativo y por implantar el mayor número posible de especialidades de Maestro, la diplomatura en Educación Social y la licenciatura en Psicopedagogía. El editorial, aún considerando más aceptable la segunda de las opciones, criticaba ambas, lamentando la incapacidad de unos y otros para buscar una salida más sensata y más generosa con las generaciones futuras: apostar por la calidad, diseñar un plan racional de reciclaje y perfeccionamiento de todo el profesorado con competencias en la formación de profesores, acometer las reformas estructurales necesarias y reorganizar las siete especialidades de Maestro y las licenciaturas relacionadas con el mundo de la educación a nivel de todo el Estado, evitando de esta forma la repetición de especialidades en provincias próximas entre sí. El editorial del número 19 explora una fórmula novedosa para la formación del profesorado de secundaria, proponiendo la reconversión de la licenciatura en Pedagogía en una titulación de segundo ciclo, a la que pudieran tener acceso aquellos diplomados y/o licenciados en otras materias que quieran dedicarse a la enseñanza. En él se defiende la viabilidad de tal propuesta, que no exigiría grandes inversiones en infraestructuras, puesto que podría acometerse aprovechando las correspondientes a las Escuelas Universitarias de Magisterio y a las Facultades de Educación o de Ciencias de la Educación, en las que se impartiría un segundo ciclo de formación psicopedagógica para ese campo aún no roturado de la formación profesional del profesorado de secundaria. El editorial propone por otra parte aprovechar los recursos humanos ya existentes en los ICEs y en las citadas Escuelas y Facultades, al que podría incorporarse un nutrido grupo de profesores y profesoras que ejercen en secundaria y que formados al calor de diferentes experiencias piloto dirigidas al profesorado de ese nivel han demostrado tener una probada capacidad y experiencia en este campo. El editorial señala además que esta opción estimularía la vocación hacia lo didáctico de bastantes licenciados y doctores en materias científicas que hoy no ven salida para su carrera profesional y que de esta forma podrían desarrollarla, al abrirseles las puertas de la universidad, dado el peso que tendrían en este segundo ciclo las didácticas especiales. Esta solución, de bajo costo y fácil de poner

en práctica, permitiría –además– suprimir de una vez por todas el inoperante CAP (ahora CCP) y haría posible una reorientación de la actual licenciatura en Pedagogía, tras el fuerte retroceso que había experimentado como consecuencia de la implantación de la licenciatura en Psicopedagogía; permitiría también dignificar a los profesores y profesoras de secundaria, que tras la correspondiente diplomatura o licenciatura (en historia, literatura, idiomas, matemáticas, física, química, biología, etc. etc.) adquirirían una segunda licenciatura en pedagogía, que les habilitaría como docentes y educadores y que haría buena esa propuesta del sentido común según la cual toda profesora o profesor que se precie de serlo debe ser un buen pedagogo.

Sumergidos en una etapa de corrupción política dominada por el «cultura del pelotazo», la *RIFOP* dedica el editorial del n.º 21 a reflexionar en voz alta sobre la crisis de valores provocada por el fracaso de las utopías más recientes, destacando que es necesario emprender algún proyecto común que llene de sentido el presente y oriente el futuro. Un proyecto que no puede ser otro que la sustitución del deseo y la búsqueda del «tener más» por el deseo y la búsqueda del «ser más», situando el horizonte de la felicidad humana en la búsqueda de la armonía, la solidaridad, la paz, la fraternidad, el encuentro interpersonal, la generosidad y la entrega al prójimo. Se critica el clima de contravalores en que vive inmersa nuestra sociedad (droga, alcohol, odio, violencia y desprecio por la vida humana) y se reivindica la orientación de toda actividad educativa hacia el mundo de los valores, convertidos en ejes transversales del currículo. Finalmente se señala que el niño interioriza por imitación de modelos, por lo que resulta fundamental que los educadores transmitan vivencialmente, desde el ejemplo personal, valores de respeto, bondad, actitud de servicio, tolerancia, libertad, paz, solidaridad, disciplina, esfuerzo, sacrificio, amistad, integridad, alegría, esperanza... para que así nuestros niños y niñas aprendan a vivir y a ser, y también a disfrutar de la vida en todas sus dimensiones. En el editorial del número 22, dedicado a la educación para la paz, la *RIFOP* retoma desde otra perspectiva la defensa de la educación en valores. En él se aboga por una cultura de paz a través de una escuela de la comunicación, del diálogo, de la crítica constructiva. Se defiende una escuela tolerante con los otros pero intolerante con cualquier injusticia, capaz en consecuencia de luchar por la transformación de la sociedad. En él la *RIFOP* hace un repaso a los tres grandes discursos que han cruzado las aulas durante el siglo XX: el de la modernidad, el de la postmodernidad y el de la cultura de la comunicación. Critica la escuela de la modernidad, uniforme, racionalista, unidimensional y experimentalista; una escuela pragmatista que antepone la eficacia a la ética y que se limita a preparar a los estudiantes para su inserción en el mundo laboral; una escuela cuyas orientaciones pedagógicas, reguladas por el Estado, son acatadas sin rechistar por profesores y estudiantes; una escuela en la que prima la violencia del autoritarismo frente a la cultura de la paz. Critica también a la escuela de la postmodernidad; la escuela de la evasión y del «laissez faire», de la ingenuidad puerocéntrica sin matices, de la tiranía del capricho, incapaz de marcar un rumbo a la nave educativa, sin norte alguno al que dirigirse. Una escuela sin valores, la escuela del todo vale, de la fragmentación, de la neutralidad errónea, de la navegación a la deriva y del disfrute del presente; una escuela que no cree en programas ni contenidos estipulados, en la que no tiene ningún valor el esfuerzo. Frente al fracaso de los dos discursos anteriores, la *RIFOP* defiende la escuela de la comunicación, una nueva forma de hacer escuela; una escuela democrática y crítica en la que alumnos y profesores aprendan a dialogar sobre los problemas que afectan al mundo; en la que unos y otros luchan por construir el dis-

curso complejo (sistémico, ético, ecológico e intercultural) de la cultura de la comunicación; un discurso comprometido con la realidad social y dispuesto a cambiar las situaciones injustas. El citado editorial señala finalmente que este discurso escolar del diálogo (el discurso crítico-comunicativo) sintetiza y aprovecha los mejores elementos de los discursos de la modernidad (el discurso de la razón) y de la postmodernidad (el discurso del corazón y los sentimientos) y que tiene como objetivo la lucha por la paz, el respeto, la tolerancia, la armonía, la resolución no violenta de los conflictos, la justicia social, la autoestima, el talante lúdico y la actitud positiva ante la existencia.

Tras un editorial (n.º 23) dedicado a la crítica de la nueva normativa reguladora de la educación especial, en el que se alaba la inclusión de la formación profesional y la escolarización en secundaria, pero se critica duramente el resto de la norma, el editorial del número 24 está dedicado a la mujer. En él se señala que el siglo XX finaliza bajo el signo de la discriminación, que alcanza a buena parte de los seres humanos (discriminados por razones políticas, económicas, jurídicas, culturales, religiosas, raciales, sanitarias...), pero que sufren de una manera especial las mujeres (pobre y mujer, negra y mujer, hispana y mujer, analfabeta y mujer...), de forma que el ser mujer se ha convertido en un agravante más en las guerras, en los campos de refugiados y en la miseria, o en las fábricas, las calles y los despachos... y hasta en la familia y la escuela. El editorial analiza la baja escolarización femenina considerando cifras globales a nivel mundial, los desequilibrios de poder en perjuicio de las mujeres, la violencia contra las mujeres, las discriminaciones salariales que padecen..., y reivindica la necesidad de invertir más (y más selectivamente) en educación, con el fin de erradicar a nivel mundial las desigualdades de género que sufren las mujeres. Señala finalmente que la educación es la clave para la emancipación de las mujeres, al permitir su profesionalización, el acceso al poder político, social y económico y su participación en la gestión pública.

El editorial del número 25 retoma el discurso de la educación en valores y señala que ésta plantea nuevas exigencias a la institución escolar: incorporar nuevos contenidos al currículum, ampliar las competencias del profesorado, cambiar el estilo de vida de las escuelas, un nuevo enfoque de los procesos de enseñanza-aprendizaje... la *RIFOP* insistía de nuevo en que la escuela no es solo un lugar en el que se enseñan conocimientos y se transmiten saberes, sino también un lugar en el que se aprende a convivir, a ser tolerante, a cooperar, a respetar a los demás y a ser buen ciudadano. Se reivindica que la vieja idea de una escuela competitiva, fuertemente vinculada al éxito académico, deje paso a una nueva escuela en la que los valores, actitudes y comportamientos morales constituyan también objetivos básicos del proceso educativo, presencionalizados en el currículo y sujetos a programación y evaluación. Se advierte finalmente que la puesta en práctica de la escuela de los valores supone, más allá de fáciles declaraciones verbales, un profundo cambio de mentalidad en los enseñantes y la adquisición de competencias adecuadas por parte de los mismos. El editorial del número 26 retoma por otra parte el problema de la formación del profesorado. Por aquellas fechas se cumplían los cien primeros días de la subida al poder del Partido Popular, tras casi tres lustros de gobierno socialista. En un momento en que los nuevos gobernantes estaban decididos a reducir el gasto público, la *RIFOP* se temía que el gobierno del PP comenzaría su gestión metiendo la tijera (como hacen siempre los gobiernos conservadores) al presupuesto de gastos sociales: educación, sanidad, desem-

pleo..., y a partir de aquí se preguntaba qué iba a ser de la LOGSE y de la formación del profesorado. El editorial aprovechaba la ocasión para reiterar ante los nuevos gobernantes las reivindicaciones históricas de la *RIFOP* que ya señalábamos al inicio de este apartado: 1) Una formación del profesorado integrada en un modelo de profesor investigador y crítico y estructurada en torno a una titulación con nivel de licenciatura, 2) Un cambio en el modelo de formación del profesorado de secundaria, que debe incardinarse como una licenciatura de segundo ciclo en el contexto de las Facultades de Educación, 3) Un abordaje serio de la formación práctica de los futuros profesores de todos los niveles del sistema educativo, dotando a las universidades y a los centros conveniados para prácticas de los recursos necesarios, 4) Una planificación rigurosa de la formación permanente del profesorado, y 5) Una reestructuración de todas las entidades universitarias dedicadas a la formación del profesorado (Escuelas Universitarias de Magisterio, Facultades de Ciencias de la Educación e Institutos de Ciencias de la Educación) en una entidad única: las Facultades de Educación. El editorial finalizaba señalando que la *RIFOP*, que ha sido muy crítica con la política educativa del PSOE, lo seguiría siendo con la del PP mientras no atendiera las reivindicaciones señaladas. ¿Quién podría pensar, por ejemplo, que se puede enseñar la paz o educar en la no-violencia siendo autoritario, usando métodos coactivos o evaluando antidemocráticamente? Tratando de responder a preguntas como esta, el editorial de número 27 insiste de nuevo en la educación en valores, esta vez desde el eje director de la transversalidad (educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la convivencia, educación para la igualdad de oportunidades, educación sexual, educación para la salud, educación ambiental...). Analiza las diferencias entre la escuela tradicional y la de los transversales, señalando que esta última es incompatible con la racionalidad científica, lineal y cartesiana, aséptica y no comprometida con la realidad sangrante que nos rodea; que no se puede soportar exclusivamente sobre bases psicológicas, pues necesita beber también en fuentes antropológicas y sociológicas; que se aviene mejor con la interdisciplinariedad y con una concepción del mundo más global, más sistémica e interdependiente; que exige una apertura curricular, adjudicando a los contenidos dimensiones no solo conceptuales, sino también procedimentales y actitudinales; que encaja mejor con aquellos métodos didácticos que tienen que ver con la investigación, con la creatividad imaginativa, con lo lúdico, con la interacción comunicativa; que exige apertura al entorno, democracia dialógica, un modelo docente en perpetua innovación y que el protagonismo de los centros pertenezca a toda la comunidad escolar; que exige finalmente un tipo de profesor que sepa utilizar métodos participativos y de investigación capaces de unir dialécticamente saber y acción, reflexión y compromiso; un tipo de profesor convencido de que el saber no está divorciado de los conocimientos sociales, de los valores y de la cosmogonía de cada cultura.

Tras el editorial del número 28, dedicado a la formación del profesorado de secundaria, el del 29 retoma de nuevo el análisis global e insiste en las grandes líneas orientadoras de la formación del profesorado. Fiel a su trayectoria, la *RIFOP* defiende: 1) Que la formación del profesorado debe aprovechar la fuerza histórica de cada momento y que puesto que hoy vivimos en la era de la comunicación, los sistemas educativos, la universidad, los expertos en formación del profesorado... deberían tender a formar un profesor comunicador y comunicativo; 2) Que se trataría de formar profesores convencidos de la democracia, pero no de cualquier democracia (la formal y representativa, por ejemplo), sino de una democracia dialógica, participativa,

radical. De una democracia dispuesta a conceder la palabra a quienes nunca la han tenido en el concierto de las decisiones sobre la distribución de la riqueza y la cultura. Se trataría, en consecuencia, de formar profesores capaces de fomentar la cultura democrática en los centros escolares y de orientar el proceso de aprendizaje a través del debate y la discusión; 3) Que el profesor democrático o comunicativo debe ser un intérprete dialéctico de su tiempo, consciente de que la realidad no es lineal; y 4) Que para conseguir que emerja este nuevo tipo de profesor es imprescindible incrementar y dignificar la formación inicial y permanente de todo el profesorado y en particular elevar los estudios de Magisterio a la categoría de licenciatura.

El editorial del número 30 está dedicado a la formación profesional. A partir de él la *RIFOP* amplía su campo de acción, hasta ahora centrado de forma prioritaria (aunque no exclusiva) en la formación del profesorado de primaria. Consolidan esta nueva línea de trabajo el número 31 (Didáctica de la Lengua y la Literatura en secundaria), el 32 (Didáctica de las Matemáticas en secundaria), el 34 (Actas el IX congreso de formación del profesorado: evaluación y formación del profesorado universitario), el 35 (formación del profesorado en Cuba), el 38 (La formación del profesorado universitario) y el 40 (Formación inicial de los profesores de Física y Química en secundaria). En el editorial de número 30 se da cuenta de la creciente importancia que la FP está adquiriendo ante los ojos de la sociedad, como consecuencia de una serie de hechos: los cambios acelerados que se están generando en los sistemas productivos; la permanente eclosión de nuevas tecnologías; la profunda interrelación de la cualificación y el reciclaje profesional con el crecimiento económico y el bienestar social; la creciente preocupación ante estos hechos por parte de todos: Administraciones el Estado, sistema educativo, trabajadores, parados, jóvenes en formación o jóvenes que buscan su primer empleo... Se señala que el nuevo diseño de la FP parece bastante bien concebido, pero que es difícil de poner en marcha teniendo en consideración las políticas tan restrictivas de reducción del gasto público. Se trata de un reto lleno de esperanzas, pero también de temores y cuestiones pendientes. No estamos muy seguros de que nuestros gobernantes estén dispuestos a asumir el reto de invertir más y mejor en profesorado, en instalaciones y en dotaciones de material en los centros en que se va a impartir la FP. Tampoco estamos seguros de que la formación inicial y permanente del profesorado de FP vaya a ser potenciada con la intensidad y rigor necesarios. Nos preocupa también el bajo nivel de relación entre los centros en los que se cursa la FP inicial y su entorno productivo, el insuficiente apoyo de los centros escolares a la inserción laboral de su alumnado, o la necesidad de mejorar las prácticas. Tampoco podemos pasar por alto que a pesar del relativo ajuste entre la nueva FP y el mercado laboral nuestros jóvenes saben perfectamente lo que al final les espera: un mercado de trabajo contraído, la sombra amenazante del desempleo y los contratos basura. El editorial finaliza con una serie de mensajes básicos frecuentemente arrinconados en la práctica: es verdad que la nueva FP tiene como objetivo convertir a los seres humanos en trabajadores cualificados, eficaces y productivos y es también cierto que una buena FP es un instrumento de gran utilidad para el progreso de los pueblos; pero también es verdad que la FP no puede ser concebida como un mero y exclusivo instrumento puesto al servicio de la producción. Situándose en una perspectiva crítica, el editorial señala que la capacitación técnica debe quedar asociada a la función más elemental de cualquier educador: la de ser un mediador y un facilitador del desarrollo humano, y no un mero transmisor de técnicas y conocimientos, la de ayudar a que los seres humanos se conviertan en «personas». Y de esta forma

marca una dirección y una metas. Si se quiere que la nueva FP sea un instrumento al servicio de la construcción de un futuro mejor, una realidad portadora de esperanza, ahí queda señalado el camino: formar buenos técnicos y profesionales, pero ante todo y en primer lugar formar buenos ciudadanos. Personas capaces de comprometerse en la construcción de un mundo mejor, capaces de «imaginar» el mundo sin fronteras, sin injusticias, sin hambre y en paz que nos describía John Lennon en su emblemática «Imagine», y de poner su eficacia profesional al servicio de todos los seres humanos. Tras el editorial del número 31 (en el que se destaca que los procesos de enseñanza/aprendizaje del lenguaje están en la base del éxito del resto de los aprendizajes), el del número 32 está dedicado a las «Matemáticas» en secundaria. Después de indicar que la revista ya dedicó otro monográfico a la Didáctica de las Matemáticas (nº 21, diciembre de 1994), el editorial señala que desde entonces hasta ahora (Agosto de 1998) se ha avanzado mucho en este campo, se respira una nueva sensibilidad con respecto a la formación inicial y permanente del profesorado y se nota un creciente interés del mismo por la especialización didáctica, algo que a juicio del editorial tiene mucho que ver con la LOGSE, a pesar del recelo con que ésta ha sido asumida por un sector importante del colectivo docente, que ahora opone resistencias a su puesta en práctica; incluso a pesar de que está siendo aplicada con desgana y a cuentagotas por los responsables del MEC. Por otra parte, el editorial se muestra preocupado por los malos resultados que obtienen en matemáticas los estudiantes españoles, especialmente a partir de los 14 años (segundo tramo de la ESO), señalando que es necesario buscar con urgencia respuesta a numerosos interrogantes. Todo lo que se enseña bien se aprende: ¿Qué pasa entonces con las matemáticas? ¿Qué pasa con la selección del currículum para secundaria? ¿Qué pasa con el profesorado que las enseña? ¿Cómo las aprenden nuestros estudiantes? ¿Porqué la viven como un tabú? ¿Por qué fracasan tan estrepitosamente en ellas?. El editorial termina reclamado no solo una buena capacitación del profesorado sino también su entrega y entusiasmo, además de medios suficientes, un número razonable de alumnos por aula y tiempos adecuados para el desarrollo de esta disciplina.

En el editorial del número 33 se pone de relieve que la formación del profesorado es «Una asignatura siempre pendiente», que no ha sido abordada de forma rigurosa por ninguna de las normativas legales que han sido promulgadas en los últimos años, ni por la Ley General de Educación de 1970, ni por la LOGSE de los noventa; y en este sentido se deja constancia del movimiento incipiente (auspiciado por las universidades catalanas) de los Decanos y Directores de Centros con competencias en la formación de maestros, que comienzan a cerrar filas a favor de la licenciatura en Magisterio, una exigencia a la que pronto o tarde tendremos que dar respuesta por exigencias de la homologación de títulos en Europa. Pero la RIFOP lanza un mensaje adicional desde sus páginas. En el contexto de una monografía homenaje a Paulo Freire se señala que la educación, que es imprescindible para el progreso de los pueblos, hay que sostenerla con recursos didácticos suficientes, con espacios y tiempos adecuados para la investigación educativa, para el diseño de proyectos y programaciones y para la renovación pedagógica, con una mayor valoración social del profesorado y con un salario justo para el mismo. Se destaca que si la Administración diera la misma importancia a la Facultades de Educación que a las de Telecomunicaciones, por poner un ejemplo, los formadores de formadores sabríamos responder, pues somos los primeros en querer cambiar la mentalidad y la conciencia, conscientes como somos de la naturaleza política de la educación, de que la nues-

tra es una función transformadora y de que no podemos conformarnos con la conservación y legitimación de una cultura periclitada.

El editorial del número 34, dedicado a la evaluación y formación del profesorado universitario, resalta las dos funciones más importantes del mismo: la investigación y la docencia, quejándose del desequilibrio existente entre ambas. En este sentido se defiende que nunca más un profesor exclusivamente investigador, ni un profesor exclusivamente docente, sino un profesor investigador de su propia acción que sepa enseñar algo y enseñarlo bien. Que sepa crear conocimiento y que sea capaz de proporcionar a sus alumnos no solo datos, sino también estrategias de aprendizaje que le permitan descubrir y construir el conocimiento en las aulas universitarias. Se reivindica así la formación psicopedagógica del profesorado universitario y la consiguiente adquisición de los conocimientos y habilidades profesionales imprescindibles para una buena práctica docente. Se apuesta por un profesorado universitario que sea capaz de despertar el interés de sus alumnos y alumnas y de transmitir con eficacia su patrimonio científico e intelectual; de presentar atractivamente sus saberes, de exponer con claridad, de conectar, convencer y comunicar; que no se conforme con saber, puesto que también es necesario saber enseñar; y que asuma sus funciones educadoras, pues la universidad es el espacio físico y social más genuino para aprender a hacer y conocer, pero también a convivir y ser.

El número 35 está dedicado a la formación del profesorado en Cuba, un país que ha conquistado algo que todavía no ha logrado el nuestro (la licenciatura para todo el profesorado y la unión de los tres componentes indispensables para la formación de un buen profesor: el académico, el práctico y el investigador). El editorial de este número, tras dejar constancia de como las reformas educativas son un fiel reflejo de las mutaciones económicas, sociales y políticas de las distintas sociedades, se centra en los retos educativos de los años noventa, engendrados por las condiciones específicas del momento histórico: la globalización de la economía como consecuencia de la presencia creciente de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que reclama un cambio de la organización del trabajo escolar; el desarrollo científico-técnico, que incide en la estructuración de los contenidos curriculares; la diversificación del empleo, que exige formación permanente; los movimientos migratorios, que demandan atención a la diversidad étnica y una educación intercultural; la constatación del nacimiento de ciertas identidades excluyentes, que ofrecen el lamentable espectáculo de las masacres étnicas y las caravanas de exiliados. Es en este contexto en el que se hace imprescindible la educación para la tolerancia, para la convivencia, para la paz, para el respeto a la dignidad de las personas, para el desarrollo de valores éticos..., algo que a su vez exige superar las patologías de la modernidad y el evasiónismo de la postmodernidad. Por ello la RIFOP reclama la configuración de una sociedad del aprendizaje, la búsqueda de la calidad educativa, la igualdad y el respeto a las diferencias, la integración de la educación formal con la informal y la no formal, la colaboración entre familia, organismos oficiales y movimientos cívicos, las transformaciones de las escuelas en auténticas comunidades de aprendizaje; y aboga por la investigación-acción, por la formación permanente del profesorado y por un profesor radical, pluralista, crítico, ecológico y comunicativo.

A punto de traspasar el umbral del tercer milenio, categorías como democracia, igualdad, libertad, integración..., parecen perfilar una imagen tranquilizante, equilibrada y amable de

nuestro planeta, la imagen de una sociedad libre, justa, inclusiva, solidaria, no jerarquizada y plural. Pero como señala la *RIFOP* en el editorial del número 36, esa imagen apenas concuerda con el caos imperante en nuestra aldea global, víctima de los viejos procesos duales de dominación y subordinación, por lo que sigue siendo necesario el pensamiento crítico y el trabajo en pro de la vieja utopía de un nuevo orden social, realmente justo y solidario. Víctimas de la exclusión son todos aquellos seres humanos a quienes se niegan los beneficios de las instituciones sociales, bien sea por razón de clase, género o raza, bien como consecuencia de diferencias físicas, psíquicas o sensoriales, o bien por cuestiones de índole religiosa, política, económica o social. El caso es que nuestro siglo finaliza bajo el signo de un nuevo (des)orden mundial, sumergido en un caos de violencia física, cultural y estructural; y dominado por todo tipo de injusticias, desigualdades, explotaciones y formas de discriminación política, económica y social: riqueza del norte frente a la pobreza del sur; guerras fratricidas; campos de refugiados; exclusión total o parcial de determinadas categorías de población: mujeres, emigrantes, minorías étnicas y religiosas, gentes afectadas por cualquier tipo de discapacidad; analfabetismo; desempleo; niños de la calle y de la guerra; explotación infantil; millones y millones de niños y niñas mal escolarizados, o simplemente sin escolarizar... Y de esta forma, numerosos pueblos, grupos y personas terminan siendo víctimas de la exclusión: privados de educación y salud; marginados de la esfera productiva; excluidos de los beneficios de una ciudadanía efectiva; eliminados de los círculos de poder y toma de decisiones; y abocados por todo ello a una nueva exclusión, la del desarrollo posible, al quedar comprometida la supervivencia de las futuras generaciones por las exclusiones de hoy. En este contexto, el editorial señala que la escuela ha ocupado siempre un lugar privilegiado en la lucha contra todo tipo de desigualdad; especialmente contra las más sangrantes: las de clase, las de raza, las de género y las de capacidad. Y es así como la escuela, en su lucha por romper con la dialéctica de la dominación/subordinación, ha intentado abrir puertas que permitan acabar con las lacras de la desigualdad, la marginación, la exclusión y la desintegración social. El editorial finaliza señalando que la escuela inclusiva trata de librar hoy la batalla de una escuela para todos y atenta a la diversidad, de una escuela que destaque los valores positivos de la diversidad, que descubra y analice las diferencias étnicas, culturales, de género, religiosas, sociales..., así como las de destreza y capacidad; y que enseñe a comprender esas diferencias y a respetar y valorar la enorme riqueza que encierra la diversidad. Y que estimule finalmente el pensamiento crítico, permitiendo que los estudiantes comprendan las causas más profundas de las desigualdades sociales, para que así puedan luchar por una sociedad nueva, más justa y solidaria; en la que no haya espacio para ninguna forma de segregación, discriminación o exclusión social.

El editorial del número 37, dedicado a la psicomotricidad, reivindica una titulación oficial en psicomotricidad dentro de la universidad española, de conformidad con lo que sucede en nuestro entorno. En él se destaca la importancia de la educación corporal. No en vano, el cuerpo es el vehículo de nuestra presencia en el mundo; el lugar desde el que vivimos la afectividad, la emoción y el deseo; el soporte de nuestra sexualidad; el lugar en que habitan nuestros monstruos y fantasmas inconscientes; la herramienta que hace posible el pensamiento y el lenguaje, y que nos permite medir y calibrar, y orientarnos en el espacio y el tiempo, y procesar la información, y construir teorías explicativas de la realidad. El instrumento que hace posible la comunicación y el diálogo entre los seres humanos; el mediador instrumental de cualquier acti-

vidad o relación humana; la herramienta que posibilita nuestra adaptación al mundo y, en definitiva, el eje central sobre el que pivota la construcción de nuestra personalidad. Situados en esta perspectiva, el editorial señala que el ser humano se construye a sí mismo a partir del movimiento y la acción, dentro de un contexto de emociones, afectos, relaciones y comunicación y que de ahí la importancia de una buena educación psicomotriz, que está exigiendo la formación de expertos en este área de conocimiento y la creación en nuestro país de una titulación universitaria en psicomotricidad.

El editorial de número 38, dedicado de nuevo (véase el 34) a la formación del profesorado universitario, comienza formulando una serie de interrogantes ¿Qué ha hecho la Universidad a lo largo del siglo XX?, ¿Cuáles han sido sus sombras, cuáles sus luces? Desde luego sus luces brillan (señala la *RIFOP*) en el descubrimiento de los antibióticos, la radioactividad, la física nuclear, la microelectrónica y los avances en física cuántica y biotecnología; en el desarrollo de los servicios tecnológicos, los transportes y las comunicaciones; en el incremento de la industrialización, que ha ayudado a generar mayor riqueza y recursos abundantes. En el ámbito político, por otra parte, las ciencias sociales han sido uno de los instrumentos que han permitido saltar desde aquel exiguo 10% de países independientes de principios de siglo, a la conquista de la independencia por parte de casi todas las naciones del mundo. Mientras a principios de siglo no se había implantado aún el sufragio universal, ahora se ha universalizado el derecho al voto y se ha puesto fin al colonialismo, viviendo tres cuartas partes del mundo en regímenes democráticos. En 1948 se proclamó la Declaración de Derechos Humanos, ratificados, hoy día, por más de 140 países. Se ha adquirido, así, una concepción más plena del derecho a la ciudadanía social, que abarca el acceso al trabajo, a la seguridad personal y al bienestar social. Pero junto a estas luces hay que hablar también de sombras, que la Universidad no ha sabido contrarrestar, disminuir o eliminar. En efecto, uno de los puntos negros que han ensombrecido nuestro siglo es la existencia de desigualdades extremas, tanto en lo que se refiere a aspectos sociales, como a situaciones políticas y civiles de ámbito internacional: mientras que los países industrializados no dudan en destruir alimentos para mantener al alza los mercados, sigue sin erradicarse el hambre en el mundo; la cota de empleo disminuye, al primarse el beneficio económico frente a la estabilidad personal y familiar; las condiciones de trabajo no reúnen, en muchos casos, los requisitos mínimos que exige el respeto a la dignidad de las personas; se suceden, una tras otra, guerras fratricidas, guerras sin sentido, causantes de millones de muertos. Y así se podrían seguir detallando un sinfín de miserias y tragedias provocadas y protagonizadas por personas que, en la mayor parte de los casos, se han formado en las aulas universitarias. Y ante este panorama, la *RIFOP* se preguntaba por la responsabilidad actual de la Universidad, pues por ella pasan cientos de miles de estudiantes, hombres y mujeres que tendrán puestos de responsabilidad en la industria, en el ejército, en las empresas, en las instituciones bancarias, sociales, culturales, políticas, religiosas..., en aquellas instituciones que rigen la economía, la riqueza, la legitimación del sistema, la interpretación de las leyes; o de las que dimanan las órdenes de los bombardeos, o en las que se diseñan los armamentos más mortíferos. No cabe duda que la ciencia crea la tecnología y ésta se aplica según las mentalidades de los hombres. Si éstos piensan para la paz, obrarán pacíficamente. Si piensan para la guerra, verán con buenos ojos la fabricación de armas que terminan matando. Y así la Universidad ha creado unas veces monstruos y otras magníficos benefactores de la humanidad. Nos toca evaluar, hoy, la labor de la Universidad y de los intelectuales en general. ¿Ha sido suficiente con transmitir contenidos? ¿La

Universidad se ha conformado tan sólo con instruir, relegando a segundo plano su función formadora? ¿O se ha ocupado también de infundir un sentido a la vida de sus alumnos y alumnas? Esta última opción significa que la figura del profesor universitario debe estar cerca de la de un educador, de un «maestro» que no se conforma con transmitir solamente contenidos, sino que trasciende esa simple tarea, añadiendo la función de crear personas con actitudes solidarias, con capacidades de reflexión y de crítica, con dominio de procedimientos para transformar la realidad social. Todo un reto para el nuevo milenio.

En el editorial del número 39, dedicado a la investigación educativa, se señala que desde la publicación del «Plan de investigación educativa y formación del profesorado» (1989) por parte del Ministerio de Educación, los profesores fueron tomando conciencia de la excelencia de la actividad investigadora como camino de profesionalización docente. No en vano, los procesos de innovación deben basarse en un análisis de la realidad de las aulas y en la búsqueda de modelos de referencia basados en el mismo, siendo hoy difícil imaginar una educación de calidad que no se base en la indagación y la reflexión constantes. El editorial señala seguidamente que la *RIFOP*, que ya en 1990 apostaba por el modelo de profesor-investigador, se ha ocupado de esta problemática en numerosas ocasiones. Ese mismo año la AUFOP iniciaba una trilogía de congresos internacionales en torno al tema de la investigación-acción, en colaboración con diversas universidades. La *RIFOP* ha publicado además numerosos artículos sobre este tema, en los que la relación entre formación e investigación se considera de capital importancia para la profesionalidad de los docentes. El editorial finaliza con una queja sobre la realidad de los planes de estudio para la formación inicial del profesorado, claramente deficientes en este aspecto.

El editorial del número 40 está dedicado a la «Formación inicial del Profesorado de Ciencias de Educación Secundaria (en especial de Física y Química)», en una línea similar a lo que se ha hecho con otras disciplinas curriculares (Matemáticas, Lengua, etc.) en otros números de la *RIFOP*. En él se critica duramente el modelo formativo que tenemos en España (el CAP) para capacitar profesionalmente a los docentes de estos niveles educativos. Un modelo que no satisface a los licenciados que lo cursan; que tampoco es valorado positivamente por los profesores en ejercicio que lo cursaron en su día; que no satisface a los formadores que lo imparten, quienes critican su estructura y organización y la ausencia de apoyo institucional para sacarlo adelante con un mínimo de calidad; que tampoco gusta a los especialistas; y que ni siquiera satisface a la Administración, que propuso como alternativa el Curso de Capacitación Pedagógica (CCP), cuya implantación ha sido «congelada» ahora para ofrecer, según parece, «una alternativa a la baja»... En este contexto y considerando que la educación del siglo XXI va a tener que atender a ciudadanos y contextos sociales diferentes a los que tenemos en la actualidad, la *RIFOP* cree imprescindible un debate serio sobre toda esta problemática; y lamenta, por otra parte, que mientras los sistemas educativos se van a tener que transformar necesariamente, para dar respuesta a las demandas emergentes, muchos parecen olvidar que los motores de las innovaciones y modificaciones educativas son los profesores y las profesoras que deben ponerlas en marcha. Precisamente por ello, la *RIFOP* cree que debería existir una mayor sensibilización por la búsqueda de respuestas a la formación del profesorado de secundaria, más si cabe en un ámbito como el de las Ciencias, en el que la sucesión de los descubrimientos

científicos impide muchas veces una reflexión sobre sus valores formativos y sobre sus consecuencias prácticas.

El editorial del número 41 (una especie de preámbulo al congreso cuyas actas se recogen en el libro que el lector o lectora tienen en sus manos) está dedicado a analizar los perfiles de la violencia escolar. En él se destaca que la psicología nos ha permitido conocer las causas y condiciones inmediatas de la violencia directa o personal, pero que su análisis quedaría incompleto si no se contempla, al tratar de explicarla, el papel que en ella juegan la cultura y la sociedad. En efecto, hay un segundo tipo de violencia, la violencia indirecta o cultural, que es generada por las estructuras de nuestra sociedad; una violencia sutil, envolvente y frecuentemente invisible, que impregna todo el entramado social; una violencia que, incorporada al sistema, se manifiesta en todo tipo de injusticias sociales, jurídicas, económicas, de género, raciales o de cualquier otro signo, que provocan una radical desigualdad de oportunidades ante la existencia; un tipo de violencia que emerge como la condición principal de la violencia directa o personal. Partiendo de este análisis, la *RIFOP* señala que la violencia en las aulas presenta estos dos mismos perfiles. El de la violencia directa, que se manifiesta en diferentes formas y tipos de agresión —física, psicológica o moral— de carácter personal: entre profesores, entre alumnos, entre alumnos y profesores, contra personas o contra objetos, o en otros niveles y contextos del entorno escolar. Y el de la violencia estructural y cultural, cuya presencia envuelve el micro, el meso, el exo y el macrosistema escolar, y que a tenor del discurso anterior se presenta como la condición principal de la violencia directa o personal. Una violencia que causa graves daños a nuestros niños y adolescentes, en tanto que obstáculo principal e invisible que explica el diferencial existente entre su nivel de autorrealización real y su zona de autorrealización potencial. El editorial finaliza destacando que es necesario cambiar la escuela, sus estructuras y sus métodos, de forma que promueva la comunicación, el diálogo, la participación y el trabajo cooperativo, el pensamiento crítico, la inteligencia emocional, la solidaridad y el compromiso, la tolerancia, la educación en valores, la educación intercultural, la atención a la diversidad, la educación cívica, la educación para la democracia, la educación para la convivencia y la educación para la paz, algunos de los mejores antidotos frente a la violencia escolar. Y que además sería necesario un cambio radical de nuestra sociedad, desarrollar unas condiciones socioeconómicas que permitan la satisfacción de las necesidades y potenciales de todos los seres humanos, un cambio absolutamente indispensable para reducir la violencia cultural y estructural.

Y por último el número 42. En él se ofrece una monografía sobre Musicoterapia en la que diferentes voces autorizadas en la materia presentan una visión crítica de la educación musical en España y un breve recorrido por la historia de la Musicoterapia, abordando —finalmente— la importancia de ésta en el área emocional del ser humano, así como las aplicaciones científicas del sonido, el ritmo, la voz y la danza con fines terapéuticos. La *RIFOP* destaca (ver contraportadilla) que los musicoterapeutas luchan hoy por encontrar su ámbito de aplicación en la escuela, apostando, a pesar de las enormes resistencias y dificultades que encuentran, por seguir adelante y darse a conocer cada vez con mayor rigor. Se destaca también que los musicoterapeutas de nuestro país reivindican la creación urgente de una titulación específica por parte de la universidad española, que permita su homologación académica con países como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Argentina, Japón y un largo etcétera, en los que se han

creado Cátedras, Diplomaturas, Licenciaturas y Doctorados en Musicoterapia desde la década de los ya lejanos años 50 del siglo pasado, sumándose la *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* a esta reivindicación.

Y tras el 42 el 43, dedicado a Rodolfo Llopis, y el 44, el que tienes en tus manos, cuyos editoriales permanecen en el tintero mientras se escriben estas páginas...

3.3) La Aufopweb: <http://www.uva.es/aufop>

Con plena conciencia de la fuerza e impacto de las nuevas tecnologías, la «Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)» acometió a partir de 1997 un nuevo proyecto, abriendo su propia página web en la Universidad de Valladolid: [<http://www.uva.es/aufop>], que se actualizará coincidiendo con la publicación del quince aniversario de la *RIFOP*. En ella el navegante puede encontrar información acerca de las actividades y publicaciones de la AUFOP, así como numerosas informaciones relacionadas con la formación del profesorado. Su estructura actual es la siguiente: 1) Aufop. Información de la asociación, su Junta Directiva, sus estatutos, sus actividades, direcciones de contacto; 2) Publicaciones. «*Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, continuación de la antigua *Revista de Escuelas Normales*» y «*Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*». Normas de publicación, números publicados, actas de congresos; 3) Europa. Información acerca de la formación del profesorado en los diferentes países de Europa. Cada país dispone de una conexión desde la que se puede entrar en contacto con diferentes instituciones educativas; 4) Unión Europea. Información acerca de la formación del profesorado en los diferentes estados miembros de la Unión Europea. Cada país dispone de un vínculo desde el que se puede contactar con diversas instituciones de la Unión Europea; 5) España. Información acerca de instituciones de formación del profesorado en las diferentes comunidades autónomas españolas. Cada comunidad dispone de un vínculo que permite acceder a sus diferentes instituciones educativas; 6) Universidad. Información acerca de las diferentes universidades españolas. Desde esta página se puede acceder a las diferentes universidades españolas, ofreciendo información de los diferentes planes de estudio, centros, departamentos, áreas de conocimiento, convocatorias y otros recursos relacionados con la formación del profesorado; 7) Recursos. En este apartado se recogen otras informaciones de interés relacionadas con la formación del profesorado. Entre ellas podemos destacar numerosas conexiones con revistas psicopedagógicas, asociaciones profesionales, centros de profesores y recursos, bibliotecas, congresos, etc.; 8) Internet. Esta sección ofrece conexiones con las páginas web de los boletines oficiales de las comunidades autónomas españolas, diccionarios en la red, medios de comunicación: prensa, radio y televisión, organismos oficiales, como ministerios, comunidades autónomas y otras entidades de interés público. Su Masterweb es Luis Carro Sancristobal, profesor de Métodos de Investigación en Educación en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valladolid (Facultad de Educación). En el momento de escribir estas líneas, mediados de abril de 2002, ha recibido 20855 visitas.

3.4) La «Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado»

Con la creación de las páginas web nació en 1997 la «Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado», cuyos órganos directivos son los mismos que los de la revista soporte papel, siendo Secretario de su Consejo de Redacción, desde junio de 1999, Luis Carro Sancristobal. La nueva revista electrónica es un servicio de carácter gratuito que ofrece la «Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)» a todos los usuarios de Internet, siendo libre el acceso a todo el contenido de la misma. Con la publicación de un primer número experimental, en el que se recogen las Actas del «VIII Congreso de Formación del Profesorado. Hacia un proyecto profesional de formación del profesorado (Ávila, Junio de 1996)», se inició la publicación de la citada revista con periodicidad cuatrimestral. Su dirección electrónica es la siguiente:
[<http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop.htm>].

4) ÍNDICE DE IMPACTO DE LA RIFOP. ALGUNOS INDICADORES DE CALIDAD

No es mi intención ofrecer aquí un estudio exhaustivo del índice de impacto de la RIFOP, y mucho menos señalar todas las referencias exactas de nuestra publicación en otras, aunque soy consciente de que este indicador determinaría con bastante precisión el valor que la comunidad científica atribuye a nuestra publicación. No es éste el lugar ni el momento para ofrecer un estudio de este tipo. Por ello me limitaré a destacar algunos datos que a mi juicio pueden proporcionar una idea aproximada de la relevancia académica, científica y social de la RIFOP. No obstante, antes de entrar en detalles concretos quiero destacar que ésta tiene una presencia cada vez más notable en los libros y revistas científicas y profesionales, como por otra parte puede comprobar cualquier lector/a que tenga la curiosidad de indagar en bibliotecas o hemerotecas especializadas en Psicología y Ciencias de la Educación. Allí descubriría que efectivamente la comunidad científica ha hecho ya miles de referencias de los artículos publicados en la RIFOP y que son muchos, cada vez más, los autores y autoras que citan en sus investigaciones y escritos los artículos publicados en ella. Quiero destacar en particular que el número de referencias de la RIFOP en medios virtuales crece incesantemente. Navegando por internet constato, mientras escribo estas líneas, que la RIFOP es una de las 800 revistas seleccionadas por el Catálogo Latindex [<http://www.latindex.unam.mx/cgi-bin/websql/catalogo/hts/parametros.hts?folio=6403>], de entre las 10.000 revistas científicas y técnicas Iberoamericanas que forman parte del Directorio de la citada Base de Datos; o que se acaba de instalar en red una nueva Base de Datos (DIALNET, Universidad de la Rioja [<http://dialnet.unirioja.es/index.jsp>]), que recoge el índice completo y una reseña de los artículos publicados en la RIFOP. En todo caso, basta con teclear algunas palabras clave (Revista Interuniversitaria, Formación del profesorado...) en el Buscopio, en Altavista, o en otros buscadores de internet, para descubrir la presencia creciente que tiene la revista en la red de redes: en directorios, en bases de datos, en bibliotecas y hemerotecas virtuales; en las páginas web de Centros, Departamentos y/o profesores de casi todas las universidades españolas y de numerosas universidades extranjeras, en las correspondientes a numerosos Centros de Profesores y Recursos y en las webs relacionadas con la educación en general.

4.1) Directorios, bases de datos, páginas web y catálogos en que aparece reseñada la RIFOP

El índice de impacto de una publicación periódica se puede medir de diferentes formas y una de ellas no es otra que el análisis de su presencia en directorios, bases de datos, páginas web y catálogos nacionales e internacionales. La *RIFOP* está reseñada, entre otros muchos (me quedo lejos de ser exhaustivo) en los siguientes:

- 1) Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades del CSIC.
- 2) Directorio de Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (CINDOC, CSIC).
- 3) Índice Español de Ciencias Sociales, Serie A, Psicología y Educación, CINDOC, CSIC, Madrid.
- 4) Catálogo de Revistas de Bibliotecas del CSIC, Madrid, España.
- 5) Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).
- 6) ISOC (PSEDISOC) [<http://www.cindoc.csic.es/prod/revisocweb.txt>].
- 7) RISO.
- 8) Agencia Española del ISBN. Revistas [<http://dewey.uab.es/pmarques/webrevis.htm>].
- 9) The Thematic Network on Teacher Education (TNTEE) [<http://tntee.umu.se/links/journals.html>].
- 10) Latindex. Directorio de Publicaciones Científicas Seriadas de América Latina, Caribe, España y Portugal [<http://www.latindex.unam.mx>]
[<http://www.latindex.unam.mx/cgi-bin/websql/busquedas/hts/largo.hts?FOLIO=6403>].
- 11) Centro de Recursos Documentales e Informáticos CREDI/OEI [<http://www.campus-oei.org/oeivirt/erevistas.htm>].
- 12) Directorio de Revistas Electrónicas de la Organización de Estados Iberoamericanos [<http://www.campus-oei.org/oeivirt/erevistas.htm>].
- 13) Asociación Iberoamericana de Televisión Educativa (ATEI). Directorio de Revistas de Educación [<http://www.ateiamerica.com/agencia/revedues.htm>].
- 14) Edunet. Formação de Profesores. Recursos Educacionais [<http://edunet2.tripod.com/formprof.html>].
- 15) Hemeroteca de Quaderns Digitals [www.quadernsdigitals.net].
- 16) Kiosco. Prensa Especializada. Biblioteconomía y Documentación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [<http://www.cnice.mecd.es/enlaces/kiosco.htm>].
- 17) Boletín de Revistas. Servicio de Educación del Ayuntamiento de Madrid;
- 18) Documentos de Educación: Base de Datos DOCE [http://www.eurosur.org/DOCE/form_docum.html].
- 19) KATABA: Servicio de Información y Documentación Educativa.
- 20) Centro de Investigación y Documentación de la Editorial Santillana.
- 21) Centro de Investigación y Documentación de la Editorial Anaya.
- 22) Psicoenlaces [<http://www.udl.es/usuarios/d7805690/psiedu.htm>].
- 23) Catálogo de Publicaciones Propias de la Universidad de Zaragoza.
- 24) Catálogo de la Universidad de Murcia.
- 25) Catálogo de Publicaciones Periódicas de la Universidad de Jaén
[[HTTP://WWW3.UJAEN.ES/SCRIPTS/CATA_PP/REVISTAST.IDC?ID_AREA=215](http://WWW3.UJAEN.ES/SCRIPTS/CATA_PP/REVISTAST.IDC?ID_AREA=215)].

- 26) Hemeroteca Virtual de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
[<http://biblioteca.ulpgc.es/HemerotecaVirtual/ccps.htm>]
[<http://www.fcee.ulpgc.es/hemeroteca/Otras/RIFPm.htm>].
- 27) Publicaciones Periódicas: Universidad Complutense de Madrid
[http://www.ucm.es/info/DAP/pr2/3_ibyd/3_09_dc/3_09_2_6.htm].
- 28) Directorio Virtual de Sumarios de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona
[<http://www.bib.ub.es/www5/persub/edusumari.htm>].
- 29) Directorio Virtual de Revistas de la Biblioteca de la Universidad de Lleida
[<http://www.bib.udl.es/revistes/revpedipsi.htm>].
- 30) Universidad de Girona. Biblioteca [<http://biblioteca.udg.es/emiligrहित/general.htm>].
- 31) Listado Virtual de Revistas de la Universitat Jaume I
[[HTTP://COMANDES.UJI.ES/REVISTES/LLISTATREVISTES.ASP](http://COMANDES.UJI.ES/REVISTES/LLISTATREVISTES.ASP)].
- 32) Revistas. Universidad de la Coruña
[<http://www.udc.es/cufie/castellano/biblioteca.revistas.htm>].
- 33) Mientras escribo estas líneas la Hemeroteca de la Universidad de la Rioja ha puesto en red un nuevo servicio de alertas bibliográficas (DIALNET [<http://dialnet.unirioja.es/index.jsp>]) que recoge el índice completo de la RIFOP.
- 34) Universidad Ramón Llull. Revistas [<http://www.url.es/intranet/bibrevist.htm>].
- 35) Web de revistas. Universidad Autónoma de Barcelona
[<http://dewey.uab.es/pmarques/webrevis.htm>].
- 36) Directorio Virtual de Publicaciones Periódicas de la Biblioteca Pública de Zaragoza
[<http://www.aragob.es/edycul/bibara/cuerpo.htm>].
- 37) Biblioteca de la Universidad de los Andes
[<http://cdc.uniandes.edu.co/~navega2/Biblio24.html>].
- 38) Nodos en Español sobre Educación. Universidad de Valencia
[<http://www.uv.es/~aliaga/spain.html#revistas>].
- 39) Educaguía.com (Directorio Virtual) [www.educaguia.com].
- 40) Enlaces Mundoinef/revistas [<http://mundoinef.galeon.com/revistas.htm>]
- 41) Revista Tarea (Directorio de Revistas Educativas)
[<http://www.rcp.net.pe/tarea/REVISTAS.HTM>].
- 42) Infoedu. URLS sobre Publicaciones [<http://www.xtec.es/~jvilches/infoedu/urls80.htm>];
- 43) Páginas de la UNESCO [<http://www.unesco.org/courier>]
[http://www.unesco.org/courier/2000_01/fr/apprend/txt1.htm].
- 44) Páginas de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):
[<http://www.crue.org/cgi-bin/rebiun/G0>], Boletín de Educación Superior, nº 1:
[http://www.crue.org/bolet_educ_ESP1.htm].
- 45) REDIRIS [<http://paidos.rediris.es/needirectorio/mar00.htm>].
- 46) Asociación Aragonesa de Psicopedagogía [<http://personal4.iddeo.es/aaps/enlaces1.htm>].
- 47) SPANSKLÄRARFÖRENINGEN I VÄSTRA SVERIGE
[<http://www.spansklararforeningen.o.se/Media.htm>]
[<http://www.spansklararforeningen.o.se/Pedagogik%20o%20It.htm>]
[<http://www.spansklararforeningen.o.se/PedagogiaeInformatica.htm>].
- 48) TMR - SEVILLE TEAM: Selected Publications
[[HTTP://WWW.GOLD.AC.UK/TMR/ROSARIO1.HTML](http://WWW.GOLD.AC.UK/TMR/ROSARIO1.HTML)].

- 49) Recursos en Internet/revistas
 [http://www.ieev.uma.es/campus/jur_soc/tecedu/PRODUC/CURSOS/INTERDOC/RECUINTER/reint.htm#revistas].
- 50) Revistas Educativas [<http://personal.redestb.es/bgaley/revista4.htm>].
- 51) Catálogo Virtual de Periódicos y Revistas de Centro de Profesores y Recursos de Palencia [http://www.cprpalencia.com/idiomas/Revistas_elec.htm].
- 52) Directorio Virtual del Centro de Profesores y Recursos de Getafe [<http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.getafe/mediateca.htm#BIBLIOTECA>].
- 53) Directorio Virtual del Centro de Profesores y Recursos del Pla D'Urgell. Mollerussa [<http://www.xtec.es/serveis/crp/c5990112/recursos/vincles.htm>].

4.2) Relación de bibliotecas públicas, organizaciones y bases de datos en las que se recibe o existen fondos de la Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado

La *RIFOP* se recibe en los servicios de intercambio de la práctica totalidad de las universidades españolas. Por otra parte existen fondos de la *RIFOP* en numerosas bibliotecas y bases de datos, nacionales y extranjeras, siendo el número y calidad de las mismas uno de los indicadores que permiten determinar el índice de aceptación de la *RIFOP* por parte de la comunidad científica. Seguidamente señalaremos, ordenadas alfabéticamente, algunas de las bibliotecas, servicios de intercambio universitario y bases de datos españolas en las que la *RIFOP* tiene presencia. Posteriormente algunas de las extranjeras.

Servicios universitarios de intercambio, bibliotecas y bases de datos españolas: 1)

Adquisiciones e Intercambio de la Universidad de La Rioja, 2) Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Madrid, 3) Biblioteca Central de la Universidad de Alcalá de Henares, 4) Biblioteca Central de la Universidad de Alicante, 5) Biblioteca Central de la Universidad de Burgos, 6) Biblioteca Central de la Universidad de Cádiz, 7) Biblioteca Central de la Universidad de Cantabria, 8) Biblioteca Central de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9) Biblioteca Central de la Universidad de Deusto, 10) Biblioteca Central de la Universidad de Extremadura (Cáceres), 11) Biblioteca Central de la Universidad de Gerona, 12) Biblioteca Central de la Universidad de Granada, 13) Biblioteca Central de la Universidad de la Laguna, 14) Biblioteca Central de la Universidad de las Islas Baleares, 15) Biblioteca Central de la Universidad de Málaga, 16) Biblioteca Central de la Universidad de Navarra, 17) Biblioteca Central de la Universidad de Sevilla, 18) Biblioteca Central de la Universidad de Valencia, 19) Biblioteca Central de la Universidad de Valladolid, 20) Biblioteca Central de la Universidad de Zaragoza, 21) Biblioteca Central de la Universidad Pontificia de Comillas., 22) Biblioteca Centro de Documentación de la Universidad Jaume I (Castellón), 23) Biblioteca de la Revista «Educación XXI». UNED (Madrid), 24) Biblioteca de «Anaya Educación» (Madrid), 25) Biblioteca de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Málaga, 26) Biblioteca de FACEPA. Federació d'Associacions Culturals i Educatives de Persones Adultes (Barcelona), 27) Biblioteca de Formación de Profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, 28) Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Barcelona, 29) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid, 30) Biblioteca de la

Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, 31) Biblioteca de la Asociación de Maestros Rosa Sensat (Barcelona), 32) Biblioteca de la División de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, 33) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Educación de Avila (Universidad de Salamanca), 34) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Educación de Soria (Universidad de Valladolid), 35) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza, 36) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Formación de Profesores de la Universidad del País Vasco, 37) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Teruel, 38) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Guadalajara (Universidad de Alcalá de Henares), 39) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Melilla (Universidad de Granada), 40) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Oviedo, 41) Biblioteca de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria (Universidad del País Vasco), 42) Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes. Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica. Universidad Complutense de Madrid, 43) Biblioteca de la Universidad de Castilla La-Mancha (Magisterio Ciudad Real), 44) Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, 45) Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, 46) Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, 47) Biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaume I de Castellón, 48) Biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanísticas y de la Educación de Huesca, 49) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense (Madrid), 50) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, 51) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria, 52) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura (Badajoz), 53) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de León, 54) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, 55) Biblioteca del Conservatorio Superior de Música de Salamanca, 56) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, 57) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, 58) Biblioteca de la Facultad de Educación y Centro Superior de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid, 59) Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco, 60) Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos, 61) Biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, 62) Biblioteca de la Fundación Pere Tarrés (Barcelona), 63) Biblioteca de la Fundación San Pablo Andalucía CEU (Sevilla), 64) Biblioteca de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (Madrid), 65) Biblioteca de la Revista «Enseñanza de las Ciencias» (Universidad de Valencia), 66) Biblioteca de la Revista «Música y Educación» (Madrid), 67) Biblioteca de la Revista «Radio y Educación de Adultos» (Las Palmas de Gran Canaria), 68) Biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos (San Sebastián), 69) Biblioteca de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 70) Biblioteca de la Universidad de Burgos. Sección Humanidades y Educación, 71) Biblioteca de la Universidad de Castilla La-Mancha (Magisterio Cuenca), 72) Biblioteca de la Universidad de Castilla La-Mancha (Magisterio Toledo), 73) Biblioteca de Magisterio de la Universidad de Almería, 74) Biblioteca del Centro de Información y Documentación Científica del CINDOC (Madrid), 75) Biblioteca del Centro de Publicaciones del MEC (Madrid), 76) Biblioteca del Centro para la Innovación y el Desarrollo de la

Educación a Distancia (Madrid), 77) Biblioteca del Centro Superior de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Rioja (Logroño), 78) Biblioteca del CITAP, Instituto de Psicomotricidad (Madrid), 79) Biblioteca del Colegio Público de Educación Especial Gloria Fuertes (Aragón. Teruel), 80) Biblioteca del Congreso de los Diputados (Madrid), 81) Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), 82) Biblioteca del Departamento de Análisis y Planificación. Universidad Complutense de Madrid, 83) Biblioteca del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (Facultad de Educación de Zaragoza), 84) Biblioteca del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valladolid (Valladolid), 85) Biblioteca del Departamento de Educación de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Guadalajara (Universidad de Alcalá de Henares), 86) Biblioteca del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (Zaragoza), 87) Biblioteca del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza (Facultad de Educación de Zaragoza), 88) Biblioteca del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga, 89) Biblioteca del ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, 90) Biblioteca del ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, 91) Biblioteca del ICE de la Universidad de Cádiz, 92) Biblioteca del ICE de la Universidad de Extremadura (Badajoz), 93) Biblioteca del ICE de la Universidad de Sevilla, 94) Biblioteca del ICE de la Universidad de Zaragoza, 95) Biblioteca del Instituto Calasancio de Ciencias de la Educación (Madrid), 96) Biblioteca del Instituto de Cultura Juan Gil Albert (Alicante), 97) Biblioteca del Instituto de la Paz y los Conflictos. Centro de Documentación Científica. Universidad de Granada, 98) Biblioteca del Ministerio de Educación y Cultura (Madrid), 99) Biblioteca del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Madrid, 100) Biblioteca del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas (Zaragoza), 101) Biblioteca General de la Universidad de Almería, 102) Biblioteca General de la Universidad de Barcelona, 103) Biblioteca General de la Universidad de Burgos, 104) Biblioteca General de la Universidad de Castilla La-Mancha (Albacete), 105) Biblioteca General de la Universidad de Granada, 106) Biblioteca General de la Universidad de Huelva, 107) Biblioteca General de la Universidad de León, 108) Biblioteca General de la Universidad de Sevilla, 109) Biblioteca General de la Universidad de Valladolid, 110) Biblioteca General de la Universidad de Zaragoza, 111) Biblioteca integrada. Escuela Universitaria Santa María. Universidad Autónoma de Madrid, 112) Biblioteca Intercambio de la Universidad de Oviedo, 113) Biblioteca Nacional (Madrid), 114) Biblioteca de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 115) Biblioteca Politécnica de Zamora (Universidad de Salamanca), 116) Biblioteca Pública de Aragón (Zaragoza), 117) Biblioteca Pública de Zamora, 118) Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pública de Navarra (Pamplona), 119) Centro de Recursos de Educación y Biblioteca (Madrid), 120) Hemeroteca de la Universidad Ramón Llull, 121) Hemeroteca UIB Guillem Cifre, 122) Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, 123) Oficina de Adquisiciones. Biblioteca Universitaria de la Universidad de Cantabria, 124) Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Comillas, 125) Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Deusto, 126) Secretariado de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 127) Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 128) Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 129) Secretariado de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 130) Secretariado de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 131) Servicio de Bibliotecas/Intercambio de la Universidad Autónoma de

Barcelona, 132) Servicio de Información y Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 133) Servicio de Publicaciones de la UNED, 134) Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 135) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 136) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 137) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, 138) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 139) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La-Mancha, 140) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 141) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura (Cáceres), 142) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Girona, 143) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 144) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 145) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 146) Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Islas Baleares, 147) Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 148) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Lérida, 149) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 150) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 151) Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaume I de Castellón, 152) Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra, 153) Servicio de Publicaciones de la Universitat Oberta de Catalunya, 154) Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela, 155) Servicio de Publicaciones e la Universidad de Zaragoza. Se recibe también en las bibliotecas de numerosos Centros de Profesores y Recursos (CPRs): 156) Medina del Campo (Valladolid), 157) Utrillas (Teruel), 158) Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 159) Soria, 160) Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 161) Alcañiz (Teruel), 162) Cieza (Murcia), 163) Centro de Recursos de Educación Especial (Pamplona), 164) Vigo (Pontevedra), 165) Béjar (Salamanca), 166) Alcalá de Henares (Madrid), 167) Lorca (Murcia), 168) Guadix (Granada), 166) Granada 1, 170) Bollullos Par del Condado (Huelva), 171) El Neveral (Jaén), 172) Campo de Gibraltar (Cartagena), 173) Cádiz, 174) Blas Infante (Almería), 175) Zafra (Badajoz), 176) Castro Urdiales (Santander). Finalmente se recibe también en otras muchas bibliotecas, tales como: 177) Biblioteca del Centro de Información y Documentación Científica (Madrid), 178) Biblioteca de CEFIRE (Alcoy), 179) Biblioteca de PIDE (Madrid), 180) Biblioteca del Instituto de Desarrollo Curricular (Bilbao), 181) Biblioteca Nacional. Centro Nacional del ISSN (Madrid), 182) Biblioteca del Instituto de la Paz y Los Conflictos (Universidad de Granada), 183) Ministerio de Educación Ciencia y Deporte, 184) Consejerías de Educación de todas y cada una de las Comunidades Autónomas de España.

Bibliotecas extranjeras: 1) Biblioteca Central «Felipe Guevara Rojas» de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela), 2) Biblioteca Central de la Universidad de Los Lagos (Osorno, Chile), 3) Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional (Santa Fe de Bogotá, Colombia), 4) Biblioteca de Campo-Psi. Rosario (Argentina), 5) Biblioteca de la Asociación de Publicaciones Educativas (Lima, Perú), 6) Biblioteca de la Facultad de Ciencias do Desporto e EF (Porto, Portugal), 7) Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Comahue (Cipolletti-Río Negro, Argentina), 8) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquía. Medellín (Colombia), 9) Biblioteca de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (Santafé de Bogotá, Colombia), 10) Biblioteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Santafé de Bogotá (Colombia), 11) Biblioteca de la

Universidad de los Andes (Táchira, Venezuela), 12) Biblioteca de la Universidad de San Buenaventura (Santafé de Bogotá, Colombia), 13) Biblioteca de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación (Caracas, Venezuela), 14) Biblioteca del Centro de Documentación del Convenio Andrés Bello (CAB). Organización de integración educativa, científica y cultural de Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, España, Perú y Venezuela (Santafé de Bogotá, Colombia), 15) Biblioteca del Centro de Información Científico-Técnica M.C.T.M.A. (Cienfuegos, Cuba), 16) Biblioteca del Centro de Información para la Educación. Ministerio de Educación (Cuba), 17) Biblioteca del Centro de Recursos de Información Educativa (CERINED) (Venezuela), 18) Biblioteca del Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE), 19) Biblioteca del Consejo Nacional de Educación Superior (Santo Domingo, República Dominicana), 20) Biblioteca del Instituto de Educação e Psicologia. Universidade do Minho (Braga, Portugal), 21) Biblioteca del Instituto Paulo Freire (Brasil), 22) Biblioteca del Laboratorio de Alternativas Educativas. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis (Argentina), 23) Biblioteca Pedagógica del Centro de Documentación del Consejo Provincial de Educación del Neuquén (Argentina), 24) Centro de Recursos de RES, Revista Italiana de Psicomotricidad (Verona, Italia), 25) Hemeroteca de la Universidad Pedagógica Nacional (Santafé de Bogotá, Colombia), 26) Biblioteca del Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE) (Venezuela), 27) Biblioteca del Instituto Cultural Español de Dublín (Irlanda), 28) Biblioteca de la Asociación de Publicaciones Educativas TAREA (Lima, Perú), 29) Centro de Documentación Pedagógica (La Habana, Cuba), 30) Biblioteca del Les Cahiers de l'Apliu (Francia), 31) Biblioteca General de la Universidad de Guayaquil (Ecuador), 32) Biblioteca del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas Gabriel de Pujadas (Santiago, Chile), 33) Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional Carlos Mackinlay (México DF), 34) Association Internationale Didactique des langues (Roubaix, Francia), 35) Biblioteca de la Universidad de Camaguey (Cuba), 36) Biblioteca de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (Chiclayo, Perú), 37) . Biblioteca de la Universidad de Granma (Cuba), 38) Biblioteca del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (San Salvador, El Salvador), 39) Biblioteca de la Facultad de Humanidades de Universidad Mayor de San Simón (Bolivia).

4.3) Intercambios, reseñas y/o referencias en periódicos y revistas

Es otro de los indicadores que permiten apreciar el índice de impacto de una publicación. La RIPOF se intercambia con más de cincuenta publicaciones periódicas españolas, europeas e hispanoamericanas, que se reseñan habitualmente en las últimas páginas de cada número. Por otra parte, sobre la *RIFOP* aparecen numerosas y frecuentes referencias en publicaciones científicas y/o profesionales españolas y extranjeras, así como en la prensa diaria. Citamos tan solo algunos ejemplos: 1) Cuadernos de Pedagogía (España). Véase entre otros: nº 265, p. 91; nº 278 (1999), p. 90; nº 283 (1999), p. 80; nº 287 (2000), p. 91; nº 289 (2000), p. 92; nº 296 (2000), p. 92; nº 302 (2001), p. 84; nº 306, p. 88 (2001); 2) Tarea, Revista de Educación y Cultura (Perú). Véase entre otros: año 6, nº 14 (1996), Monográfico sobre gestión educativa, pp. 1-4; año 9, nº 20 (1999), Monográfico sobre la formación docente, p. 1-12; año 10, nº 21 (2000), Monográfico sobre la educación ciudadana, p. 2; año 11, nº 23 (2000), Monográfico sobre la evaluación en

educación, p. 2; 3) Educación (Cuba). Véanse entre otros: n° 94 (1998), p. 60; n° 100, (2000) p. 59; n° 101, (2000), p. 60; 4) Les Cahiers de l'Apliu (Francia). Véase volumen XVI, n° 4 (1977), pp. 59-60; 5) Perspectiva Escolar (España). Véase n° 246 (2000), pp. 51 y 52; 6) Revista Iberoamericana de Educación (España). Véase n° 22 (2000), pp. 201-202; 7) Revista de Educación (España). Véase Del Valle, A. y Bartolomé, B (2000). La investigación pedagógica en España en los últimos setenta años, n° extraordinario, pp. 380 y 383; 8) Quaderns Digitals (España). Véase Hemeroteca de QD [www.quadernsdigitals.net]; 9) Revista Iberoamericana de Psicomotricidad. Véase [http://www.iberopsicomot.net/num0/0articulo7.pdf]; 10) Boletín de Educación Superior (CRUE) n° 1: [http://www.crue.org/bolet_educ_ESP1.htm]; 11) Campo Psi (Argentina). Véase [www.campopsi.com]; 12) Boletín de Revistas. Servicio de Educación del Ayuntamiento de Madrid. Véanse entre otros: n° 39 (1997); n° 42 (1999), p. 77; n° 43 (1999), p. 88; n° 44 (2000), p. 72; n° 45 (2000), p. 70; n° 46 (2001), p. 53; 13) Revista PC Actual (España), año XI, noviembre 1999, n° 113 (CD temático dedicado a las universidades españolas). Véase complementariamente [http://www.pc-actual.com]; 14) El Heraldo de Aragón (Zaragoza. España). Véase entre otros: 21 de enero de 1998, El Tablero Escolar, p. 3; 9 de enero de 2002, Heraldo Escolar, p. 3/35; véase también [http://escolar.heraldo.es/hemeroteca/546/html/profesores5.html]; 15) La RIFOP ha sido reseñada también por el Gabinete de Prensa de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI); 16) Igualmente ha tenido presencia en las páginas virtuales de «El País (España), dentro de la sección dedicada a Educación. Hoy es posible acceder a numerosas referencias sobre ella a través de su buscador: «El Buscopio», en el que hay ya más de cien referencias directas sobre la RIFOP; 17) Otros medios de comunicación en que ha tenido presencia la RIFOP son los siguientes: «Diálogo Iberoamericano» (Granada), Hispanorama (Alemania), «El Periódico de Extremadura» (Cáceres), El Hoy (Badajoz), «El Norte de Castilla» (Valladolid), «La Gaceta Regional» (Salamanca), «El Diario de Teruel», El Diario de Avila»...

4.4) Otros datos indicativos del índice de impacto y aceptación de la RIFOP

Financiación de la RIFOP

El análisis de la financiación de la RIFOP es otro de los criterios que permite conocer su nivel de aceptación. La RIFOP, que no ha ingresado ni una sola peseta por publicidad hasta la fecha, se ha nutrido fundamental y básicamente de la venta por suscripciones y de las cuotas de los socios de la AUFOP, unos 130 en la actualidad, que en su mayor parte son profesores universitarios. Se ha nutrido también de las aportaciones económicas, estables o puntuales según que casos, de diferentes instituciones universitarias y educativas en general. En este sentido cabe destacar el notable apoyo económico y logístico que la RIFOP recibió, en sus primeros años, de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Teruel (Universidad de Zaragoza), así como de la Universidad de Valladolid y del Instituto de Estudios Turolenses, sin los que habría sido muy difícil sacar a flote la revista en sus primeros tiempos. Merece una mención especial la subvención que le concede anualmente el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza (actualmente quinientas mil pesetas/año), dentro de su programa de apoyo a las publicaciones periódicas que forman parte del «Catálogo de Publicaciones de la

Universidad de Zaragoza». Destacan también los apoyos recibidos del Ministerio de Educación y Ciencia en diferentes momentos puntuales a lo largo de estos 15 años, y en particular los prestados por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Ocupan un lugar también relevante las contribuciones de las Universidades de Salamanca, Extremadura y Castilla La-Mancha, en el contexto del VIII, IX y X Congresos de Formación del Profesorado. Mención muy especial merece la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura, con quien la AUFOP firmó un convenio de colaboración en 1999, en el contexto del Programa Interreg II y con Motivo del IX Congreso de Formación del Profesorado; convenio que permitió que la AUFOP recibiera una subvención de casi siete millones de pesetas con Fondos provenientes de la Comunidad Económica Europea. También ha recibido financiación, con motivo de diferentes congresos organizados por la AUFOP, de la Universidad de Zaragoza y de los Gobiernos de Aragón, Castilla León y Castilla La-Mancha, así como de los Ayuntamientos y otros organismos oficiales de Valladolid, Zaragoza, Avila, Cáceres y Cuenca. También de la Fundación ONCE. Merecen una mención muy especial los Centros y Departamentos Universitarios que han prestado su apoyo a la *RIFOP* mediante el sistema de suscripciones institucionales o a través de otras fórmulas, manteniendo así vivo el espíritu de las ya lejanas «II Jornadas Estatales de Escuelas Universitarias de Magisterio» (Valladolid, 1985), en las que se decidió fundar la *RIFOP* con la idea de que fuese un órgano de expresión para todo el profesorado de los citados centros. Con fecha de diciembre de 2001 estaban apoyando a la *RIFOP* los siguientes: 1) Centro Superior de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Rioja, 2) Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valladolid, 3) Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares, 4) Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, 5) Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga, 6) Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Guadalajara (Universidad de Alcalá de Henares), 7) Escuela Universitaria de Educación de Soria (Universidad de Valladolid), 8) Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Melilla (Universidad de Granada), 9) Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, 10) Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, 11) Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaume I de Castellón, 12) Facultad de Educación de la Universidad de Alicante, 13) Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria, 14) Facultad de Educación de la Universidad de León., 15) Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, 16) Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid, 17) Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza y 18) Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos.

Los autores que han publicado sus trabajos e investigaciones en la RIFOP

No es mi pretensión hacer aquí un índice de autores, pero sí dejar constancia de una muestra importante de profesionales prestigiosos que han elegido o aceptado la *RIFOP* para publicar sus trabajos e investigaciones en ella. Toda vez que hay centenares y centenares de prestigiosos autores y autoras que han colaborado con esta revista a lo largo de sus quince primeros años de historia, pido disculpas a cuantos se hayan quedado en el tintero. Las limitaciones de espacio hacen inviable citar a todos ellos. En todo caso, los 96 nombres (se trata de un número meramente simbólico) de que consta este breve extracto del índice de autores no

pretende otra cosa que permitir que el lector/a se haga una idea del nivel académico, científico y profesional de la *RIFOP*. Los autores seleccionados son, ordenados alfabéticamente, los siguientes: 1) Albuérne López, Fernando, 2) Aparicio Izquierdo, Francisco, 3) Araújo, J. Renato, 4) Arnáiz Sánchez, Pilar, 5) Azcoaga, Juan E., 6) Bell, Adrian, 7) Benejam, Pilar, 8) Blázquez Entonado, Florentino, 9) Borja i Solé, María de, 10) Carmen Martín, Luis del, 11) Daviaud, Philippe, 12) Deaño Deaño, Manuel, 13) Del Rincón Igea, Delio, 14) Delgado Cabrera, Arturo, 15) Díaz Aguado, María José, 16) Elliott, John, 17) Escámez Sánchez, Juan, 18) Escolano, Agustín, 19) Escudero Escorza, Tomás, 20) Escudero Muñoz, Juan Manuel, 21) Etxeberria Balerdi, Felix, 22) Fernández Enguita, Mariano, 23) Fernández Sierra, Juan, 24) Fischer, Klaus, 25) Flecha, Ramón, 26) Fortes Ramírez, Antonio, 27) García Correa, Antonio, 28) García García, Emilio, 29) García, Walter E., 30) Gauthier, Michel, 31) Gil Pérez, Daniel, 32) Gimeno Sacristán, José, 33) Giroux, Henry A., 34) Gómez Ortiz, Antonio, 35) González Gallego, Isidoro, 36) Goñi Grandmontagne, Alfredo, 37) Guerrero Ruiz, Pedro, 38) Gutiérrez Zuloaga, Isabel, 39) Hardy, Marianne, 40) Harvard, Gareth, 41) Henao Álvarez, Octavio, 42) Hopmann, Stephan, 43) Imbernón, Francisco, 44) Justicia Justicia, Fernando, 45) Kirk, Gordon, 46) Lauterbach, Uwe, 47) Lázaro Martínez, Angel J., 48) López Valero, Amando, 49) Loscertales Abril, Felicidad, 50) Marín Sánchez, Manuel, 51) Martín Bravo, Carlos, 52) Martín del Buey, Francisco, 53) Martínez Ruiz, María de los Angeles, 54) Medina Rivilla, Antonio, 55) Mellado Jiménez, Vicente, 56) Mendoza Fillola, Antonio, 57) Miguel Díaz, Mario de, 58) Molero Pintado, Antonio, 59) Molina García, Santiago, 60) Monereo Font, Carlos, 61) Muntaner Guasp, Joan Jordi, 62) Nortes Checa, Andrés, 63) O'Hanlon, Christine, 64) Orden, Arturo de la, 65) Ortega Ruiz, Pedro, 66) Ortega, Rosario, 67) Parrilla Latas, Angeles, 66) Perales, Francisco Javier, 69) Pérez Gómez, Angel, 70) Pérez Juste, Ramón, 71) Popkewitz, Thomas, 72) Porlán Ariza, Rafael, 73) Prieto Sánchez, María Dolores, 74) Rawson, William, 75) Rico Romero, Luis, 76) Rodríguez Rojo, Martín, 77) Rodríguez, José Miguel, 78) Román Sánchez, José María, 79) Romao, José Eustaquio, 80) Royon, Cristiane, 81) Ruiz Berrio, Julio, 82) Sáenz Barrio, Oscar, 83) Salvador Mata, Francisco, 84) Samperio Flores, Miguel Angel, 85) Santos Guerra, Miguel Angel, 86) Sastre Riba, Sylvia, 87) Stemberg, R. J., 88) Tavares, José, 89) Trianes Torres, María Victoria, 90) Verillon, Aliette, 91) Vicente Castro, Florencio, 92) Villegier, Jean, 93) Vonk, J. H. C., 94) Vroede, Maurits de, 95) Xares, Xesús R., y 96) Zabalza Beraza, Miguel.

Distribuidoras de publicaciones científicas que trabajan con la RIFOP

También se puede detectar el valor que se atribuye a una publicación a través del interés que por ella demuestran las empresas distribuidoras de libros y revistas. En este sentido destaca que tienen relaciones comerciales con la *RIFOP* las siguientes entidades: 1) Davson France Editeurs (Francia); 2) Swets suscription service (Holanda); 3) Díaz Santos Librerías (Madrid); 4) Kaire (Madrid); 5) Miño y Dávila Editores (Argentina); 6) Omniserviços (Lisboa, Portugal); 7) Mundi-Prensa Libros (Madrid); 8) Binario Libros S.L. 9) Librería Cámara, 10) Prensas Universitarias de Zaragoza (Universidad de Zaragoza).

Evaluaciones privadas de la RIFOP

Finalmente, en los archivos de la AUFOP obran numerosos escritos (correspondencia postal y correos electrónicos) remitidos de forma privada por profesores, investigadores, decanos, directores de centros y departamentos universitarios, bibliotecarios, parlamentarios, políticos..., que nos animan a continuar la labor que estamos haciendo y que destacan la creciente calidad de la *RIFOP*.

5) A MODO DE CONCLUSIÓN

Se me va a permitir concluir este artículo de forma muy breve, repitiendo algunas palabras tomadas de sus primeras páginas. La *RIFOP*, que celebra en estos días sus quince primeros años, comenzó su andadura, no exenta de dificultades, de la mano de un pequeño grupo de profesores de Escuelas Universitarias de Magisterio. Desde entonces hasta hoy (número 43 inclusive) han escrito en ella casi 1.500 investigadores y articulistas nacionales y extranjeros, muchos de ellos de primera línea a nivel internacional, que han publicado en sus miles de páginas cerca de 1.000 artículos. Ellos son los verdaderos protagonistas de esta publicación «*normalista*» que partiendo de cero, aunque hundiendo sus raíces en el primer tercio del siglo XX (en la célebre «*Revista de Escuelas Normales*»), cuenta hoy con un importante reconocimiento científico, académico y social, siendo una de las 800 revistas seleccionadas por el tan reciente como prestigioso Catálogo Latindex [puede consultarse en: <http://www.latindex.unam.mx/cgi-bin/websql/catalogo/hts/parametros.hts?folio=6403>], de entre un total de 10.000 que figuran en el ya clásico Directorio Latindex, la más relevante base de datos de publicaciones periódicas de Iberoamérica, en la que se recogen las revistas científicas y técnicas de 30 países de esa región. Por otro lado la *RIFOP*, que se edita en colaboración con la Universidad de Zaragoza, de cuyo «*Catálogo de publicaciones periódicas propias*» forma parte, se recibe hoy en numerosas bibliotecas públicas y privadas de diferentes partes de mundo y está recogida en una amplísima colección de directorios, bases de datos, catálogos y páginas web de diferentes puntos de nuestro planeta.

Termino ya recordando de nuevo que durante el II Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio, celebrado en Valladolid entre el 19 y 21 de abril de 1985, en la última asamblea y en presencia de unos trescientos profesores de prácticamente toda España, se propuso a los asistentes la creación de una revista de ámbito estatal que sirviera de órgano de expresión de los profesores de las Escuelas Universitarias de Magisterio, y que se consideraría como una continuación de la antigua «*Revista de Escuelas Normales (1922-1936)*». La propuesta fue aceptada por unanimidad y nacía así una publicación que hoy, ya en pleno siglo XXI, sigue dispuesta a continuar reflexionando sobre la problemática siempre difícil y actual de la formación del profesorado y a dar cabida al talante inconformista, reivindicativo y crítico del que han hecho gala los formadores de formadores en diferentes momentos de su historia. Como decía William Shakespeare «El destino es el que baraja las cartas, pero nosotros somos los que jugamos». La *RIFOP* espera poder seguir jugándolas bien durante mucho tiempo.

NOTAS

- 1 Hasta el momento actual han sido publicados en la *RIFOP* cerca de 1.000 artículos.
- 2 Señalamos a este respecto algunas referencias periodísticas: «*El Diario de Teruel*» (6 al 9 abril 1987); «*El Norte de Castilla*» (1 al 3 de noviembre de 1990); «*El Diario de Avila*» de 6-6-1996, Educación, p. 3; «*La Gaceta Regional. Diario de Salamanca*», de 6-6-1996; «*El Heraldo de Aragón*», de 21-1-1998. El Tablero Escolar, p. 3; «*El Hoy. Diario de Badajoz*», de 2-6-1999, p. 14; «*El Periódico de Extremadura*» de 2-6-1999, p. 8; «*El Hoy. Diario de Badajoz*», de 4—6-1999, p. 5; «*El Periódico de Extremadura*» de 4-6-1999, p. 3.
- 3 Los Decanos de Facultades, Centros Superiores y Directores de Escuelas Universitarias con competencias en la formación de maestros, han mantenido durante los últimos tres años y hasta la fecha cinco reuniones de carácter nacional, todas ellas orientadas a conseguir que los estudios de magisterio se conviertan en licenciatura. En su V reunión (está ahora a punto de celebrarse la VI), que tuvo lugar en Madrid los días 29-30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000, los Decanos y Directores se ratificaron en el conocido documento de Oviedo (noviembre de 1999), en el que se defendía la necesidad de crear una licenciatura para el título de Maestro. Actualmente siguen en la brecha y han activado una lista de distribución rápida de información (Maeslic), que han alojado en Rediris. También han abierto las siguientes páginas web: [<http://www.ub.es/ffpro/licenciatura.htm>] [<http://www.ub.es/ffpro/licenciatura/listado.html>].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACTAS DE LA AUFOP (1989). Acta fundacional de la Asociación Científico Profesional denominada «Asociación Universitaria de Formación del Profesorado». *Libro de Actas de la AUFOP*, p. 1.
- ACTAS DE LA AUFOP (1990). Asamblea anual ordinaria de la AUFOP. *Libro de Actas de la AUFOP*, pp. 2-5.
- ACTAS DE LA AUFOP (1990). Acta correspondiente a la asamblea anual ordinaria de la AUFOP. Ávila, 6 de junio de 1996. *Libro de Actas de la AUFOP*, documento electrónico, apartado 5.1.5, p. 4
- ACTAS DEL II SEMINARIO ESTATAL DE EUMs (1985). *Conclusiones del II Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio*. Universidad de Valladolid. Documento Policopiado.
- AUFOP (1989). Estatutos para la Asociación de carácter científico y profesional denominada Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales* 5, 191-197.
- CARRO SANCRISTÓBAL, L. (2002). Estudio cuantitativo de la productividad de la *RIFOP*. *Tesis doctoral en curso de elaboración* (Título provisional)
- CINDOC (2001). *Carta. Archivos de la AUFOP*.
- CAPES (2002). Valoración de la Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado por parte de la Presidenta (Dra. Iria Brzezinski) del órgano evaluador de los programas del Ministerio de Educación de Brasil [Fundação de Capacitação de Pessoal do Ensino Superior (CAPES)]. Documento electrónico. *Archivos de la AUFOP*.
- COMITÉ DE EXPERTOS EXTERNOS (2000). *Plan Nacional de Evaluación. Calidad de las Universidades. Informe Final sobre la Evaluación de las Titulaciones: Audición y Lenguaje, Educación Especial y Educación Musical. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Zaragoza*. Universidad de Zaragoza. Documento policopiado.
- DÍEZ TORRE, A.R., DEL POZO ANDRÉS, M. y SEGURA REDONDO, M. (1988). *La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales* 1, 9-29.

- GRANDAÏLLE PERNAS, R. (2000). Rodolfo Llopis Ferrándiz: Notas biográficas del antiguo director de la *Revista de Escuelas Normales*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales* 37, 234-246.
- NAVARRO, COLTILDE (Coord.) (2002). Rodolfo Llopis Ferrándiz en Cuenca. (Monografía) *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales* 43 (en prensa).
- PALOMERO PESCADOR, J. E. (Coord.) (1988). Actas del III Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Magisterio. *Revista Interuniversitaria del Formación del Profesorado, continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales*, 2, 503 pp.
- PALOMERO PESCADOR, J. E. (1997). Presentación. «VIII Congreso de Formación del Profesorado. Hacia un proyecto profesional de formación del profesorado». *Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 1 (0) 1997 [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/avila.htm>]
- PALOMERO PESCADOR, J. E. (1999). Informe sobre el IX Congreso de Formación del Profesorado: Evaluación y Formación del Profesorado Universitario (Cáceres 2.3.4 y 5 de junio de 1999). *Revista Interuniversitaria del Formación del Profesorado, continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales*, 35, 179-190.
- PALOMERO PESCADOR, J. E. (2001a). *Informe sobre la «Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Continuación de la antigua revista de Escuelas Normales»*, elaborado para el Primer Teleencuentro Iberoamericano de Revistas Educativas, organizado por la Asociación Iberoamericana de Televisión Educativa (ATEI) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). A partir del mismo la ATEI ha editado un vídeo, que emitió el 11-5-2001.
- PALOMERO PESCADOR, J. E. (2001b). La Facultad de Educación de Zaragoza y la licenciatura en Psicopedagogía. Tiempos de cambio en la Sede Social de la Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales*, 41, 277-281.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (1998). La Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: Una conquista de los formadores del profesorado en España. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(1) [Disponible en: <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1mrr.htm>].
- VARIOS AUTORES (1987). *Editorial. Revista Interuniversitaria del Formación del Profesorado, continuación del la antigua Revista de Escuelas Normales*, 0, 3-4